

**REESTRUCTURACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS COMPLEJOS
DEPORTIVOS DEL I.D.R.D EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
UNIDAD DEPORTIVA EL CAMPÍN**

Kevin Mauricio Ulloa Castro

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
BOGOTÁ D.C – 2020

**REESTRUCTURACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS
COMPLEJOS DEPORTIVOS DEL I.D.R.D EN LA
CIUDAD DE BOGOTÁ
UNIDAD DEPORTIVA EL CAMPÍN**

Estudiante:
Kevin Mauricio Ulloa Castro - 1620788

Trabajo de Grado para optar por el Título de Arquitecto

Director de Proyecto de Grado:
Arq. Cesar Eliecer Buitrago Medina

Seminarista: Arq. Claudia López Borbón

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
BOGOTÁ D.C – 2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Arq. Edgar Camacho Camacho
Decano Facultad Arquitectura y Artes

Arq. William Blain López
Director de Coordinación parte II

Arq. Cesar Eliecer Buitrago Medina
Director de Proyecto de Grado

Arq. Claudia López Borbón
Seminarista

Bogotá, Junio de 2021

AGRADECIMIENTOS

El culminar este proyecto de grado, que a su vez me permite el optar al título de Arquitecto, me brinda la oportunidad perfecta para expresar un agradecimiento especial a todas aquellas personas que han hecho parte de este largo proceso.

A mis padres por permitirme estudiar la carrera que amo, por facilitarme las cosas para poder dedicarme a mis labores académicas sin preocupación alguna y por estar siempre ahí a mi lado acompañándome y apoyándome en mi diario vivir.

A mis hermanas por ser parte activa de mi formación, por sus aportes, por sus consejos y su ayuda incondicional en el momento preciso.

A mis profesores por brindarme sus conocimientos y por formarme profesionalmente, siempre con la intención de hacer de mi un arquitecto con bases firmes y mente creativa.

A mis compañeros por haberme permitido disfrutar los cinco años más agradables y felices de mi vida junto a un grupo de hermanos que dejan marcado mi corazón para siempre.

A la arquitecta Claudia López Borbón y el arquitecto Cesar Eliecer Buitrago Medina por acompañarme en la elaboración de este proyecto y por guiarme con sus conocimientos durante el proceso hasta lograr este excelente resultado.

RESUMEN

Este proyecto surge de la necesidad que tiene la ciudad de Bogotá de implementar una modificación a sus complejos deportivos para garantizar una mejor utilización de los mismos y la prestación de un servicio digno y especializado para todos los usuarios.

Teniendo en cuenta que los escenarios deportivos existentes en la ciudad de Bogotá se encuentran en mal estado físico y arquitectónico y que la población de la ciudad incrementa constantemente por ser un área metropolitana con alta oferta de oportunidades tanto laborales, educativas, de vivienda y en este caso deportivas; Bogotá necesita el mejoramiento, la reubicación y la reestructuración de sus complejos deportivos de manera arquitectónica, urbanística y administrativa.

Por ello, se proyecta el diseño urbano y arquitectónico de la Unidad Deportiva El Campín, con el objetivo de mejorar la ubicación, la calidad de servicio y la dotación de los complejos deportivos de la ciudad de Bogotá, para potencializar aún más el deporte nacional.

Se cuenta con varios enfoques: Uno de ellos es el Arquitectónico porque se proyecta un tratamiento de renovación urbana en modalidad de reactivación que mejore las condiciones del espacio público y de los equipamientos que conforman toda la estructura física del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) de la ciudad de Bogotá. Otro aspecto es el sociocultural porque al contar con espacios públicos y equipamientos idóneos, los bogotanos tendrán mejores oportunidades para disfrutar sus momentos de esparcimiento, descanso y recreación. Existe un tercero, que es el deportivo, basado en la necesidad de brindar a los deportistas colombianos mejores condiciones tanto de formación, como de alto rendimiento en cada una de las disciplinas para potencializar el deporte nacional.

Palabras claves: Deportes, Alto rendimiento, Disciplina, Equipamientos deportivos,

SUMMARY

This project emerges from the necessity that Bogotá city has of making a modification of its sports complex in order to guarantee their better use and for giving an appropriate and specialized service for their users.

Taking into account that the actual sports fields we found in Bogotá city are in bad physical and architectural conditions and that the city population increases every day because of the high number of education, work, housing and in this case sport opportunities that Bogotá gives; the city needs an improvement, a relocation and a reconstruction of their sports complex in an urban, architectural and administrative form.

For that reason, it is projected the urban and architectonic design of the “Unidad Deportiva El Campín” with the objective to increase its location, its service quality and the resources of Bogotá’s sports complex to improve the national sports.

The project has three important approaches: One of them is the architectonic because it is projected a treatment of an urban renovation for improving the urban spaces and the equipment conditions of the “Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)” physical structure of Bogotá city. An other approach is the sociocultural because having excellent urban spaces and equipments the people in Bogotá would have better opportunities to rest, to relax and to recreate. The third one is the sports that is based on the necessity of giving better conditions not only formative, but also high performance in each one of the disciplines to the Colombian people for improving national sports.

Keywords: Sports, High Performance, Discipline, Sports Equipments.

CONTENIDO

1. TEMA.....	10
2. PROBLEMA.....	11
2.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	13
3. HIPÓTESIS.....	14
4. OBJETIVO GENERAL.....	14
4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
5. ANTECEDENTES.....	15
5.1. MARCO HISTÓRICO.....	15
5.2. MARCO CONCEPTUAL.....	18
5.3. MARCO TEÓRICO.....	19
5.4. MARCO NORMATIVO.....	21
5.5. MARCO REFERENCIAL.....	25
6. METODOLOGÍA.....	28
7. DESARROLLO PROYECTUAL.....	29
7.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	29
7.2. CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN.....	30
7.3. ESTRATÉGIAS Y OPERACIONES DE DISEÑO.....	32
7.3. PROGRAMA DE ÁREAS.....	32
7.3.1. ZONIFICACIÓN GENERAL.....	32
7.3.2. ZONIFICACIÓN ÁREAS GENERALES.....	33
7.3.3. ZONIFICACIÓN ÁREAS PUNTUALES POR PISO.....	35
7.4. PROYECTO ARQUITECTÓNICO.....	36
7.4.1. PLANTA PRIMER NIVEL.....	37
7.4.2. PLANTAS NIVELES SUPERIORES.....	38
7.4.3. PLANTA DE ESTACIONAMIENTOS.....	39

7.5. COMPONENTE ESTRUCTURAL.....	40
7.5.1. PLANTA DE CONTRAPISO Y ENTREPISO.....	40
7.5.2. PERFILES URBANOS Y CORTES.....	42
7.5.3. DETALLES CONSTRUCTIVOS.....	43
7.6. IMÁGENES 3D.....	44
7.6.1. IMÁGENES INTERIORES.....	44
7.6.2. IMÁGENES EXTERIORES.....	45
8. CONCLUSIONES.....	47
9. BIBLIOGRAFÍA.....	49
10. ANEXOS.....	52

LISTA DE IMÁGENES

		Pág.
Figura 1	Vista Aérea Estadio Nemesio Camacho “El Campín”	...15
Figura 2	Vista Aérea Parque Metropolitano Simón Bolívar	...17
Figura 3	Vista Aérea Ciudad Deportiva de Valdebebas	...25
Figura 4	Vista Aérea Ciudad Deportiva de Valdebebas	...26
Figura 5	Render Aéreo International Congress Center	...26
Figura 6	Render Detalle fachada International Congress Center	...27
Figura 7	Localización Proyecto Arquitectónico	...29
Figura 8	Zonificación Implantación General	...32
Figura 9	Zonificación Complejo Deportivo	...33
Figura 10	Zonificación Primer Nivel	...35
Figura 11	Zonificación Segundo Nivel	...35
Figura 12	Zonificación Tercer Nivel	...36
Figura 13	Planta Implantación General	...36
Figura 14	Planta Primer Nivel Complejo Deportivo	...37
Figura 15	Planta Arquitectónica Segundo Nivel	...38

Figura 16	Planta Arquitectónica Tercer Nivel	...38
Figura 17	Propuesta Subterránea de Movilidad	...39
Figura 18	Planta Contra piso	...40
Figura 19	Planta Entre piso “Segundo Nivel”	...41
Figura 20	Planta Entre piso “Tercer Nivel”	...41
Figura 21	Perfil Urbano Transversal	...42
Figura 22	Perfil Urbano Longitudinal	...42
Figura 23	Corte Arquitectónico Transversal	...42
Figura 24	Corte Arquitectónico Longitudinal	...42
Figura 25	Detalle Estructural Zapata	...43
Figura 26	Vista Permanencia Principal	...44
Figura 27	Vista Área Administrativa	...44
Figura 28	Perspectiva Terraza Principal	...45
Figura 29	Vista General Proyecto Arquitectónico	...45
Figura 30	Perspectiva Ingreso Occidental	...46
Figura 31	Perspectiva Sur Proyecto Arquitectónico	...46

1. TEMA

La ciudad de Bogotá, capital de Colombia es el lugar más importante a nivel nacional en muchos aspectos, entre los que esta, el deportivo. A lo largo de la historia, en esta ciudad se han llevado a cabo diversos eventos tanto deportivos como culturales, que han permitido evidenciar su capacidad locativa; en cuanto a escenarios deportivos se refiere, los cuales permiten la ejecución de una diversidad importante de disciplinas deportivas.

Es importante destacar que el Distrito Capital cuenta con un alto índice de residentes de otras partes del territorio nacional, quienes sumados a la población bogotana incrementan sustancialmente el número de usuarios para los diferentes escenarios recreativos y deportivos de la ciudad. Esta diversidad poblacional crea la necesidad de contemplar e impulsar una amplia variedad de disciplinas deportivas que garanticen la recreación y el desarrollo deportivo de los diferentes usuarios teniendo en cuenta las costumbres y los potenciales de cada una de las regiones de donde provienen.

La Unidad Deportiva el Campín, el Complejo Deportivo el Salitre, el Centro de Alto Rendimiento, la Unidad Deportiva el Salitre, el Complejo Acuático y el Parque Metropolitano Simón Bolívar, entre otros, constituyen la estructura física del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), estamento encargado de reglamentar, organizar, distribuir e impulsar el desarrollo deportivo y recreativo de todo Bogotá.

Aunque en el año 2012 se hizo una gran inversión en apoyo a la consolidación de escuelas deportivas, jornadas de concientización de actividad deportiva, deportistas de alto rendimiento y adecuación, construcción y mejoramiento de parques y escenarios deportivos; el aumento diario de la población en la ciudad genera un déficit en la capacidad tanto de los escenarios deportivos, como en el número de instructores y elementos necesarios para la practica de cada una de las diferentes disciplinas; es por ello que actualmente el Distrito necesita una reestructuración arquitectónica de sus complejos deportivos para garantizar una mejor utilización tanto de los mismos, como la prestación de un servicio digno y especializado para todos los usuarios, en pro de generar progreso y profesionalismo en los deportistas nacionales.

2. PROBLEMA

Teniendo en cuenta que la ciudad de Bogotá incrementa su población constantemente por ser un lugar con alta oferta de oportunidades tanto laborales, educativas, de vivienda y en este caso deportivas; se evidencia la necesidad de mejorar y ampliar tanto la parte física de los escenarios deportivos, como su calidad de servicio, evaluando los siguientes aspectos:

- No se cuenta con complejos deportivos especializados de alto nivel para todas las disciplinas, lo que disminuye las posibilidades de logros importantes en los deportistas.
- Los escenarios deportivos existentes se encuentran en mal estado físico y arquitectónico, además no están habilitados para la alta demanda poblacional en la actualidad.

- Se hizo un mal planteamiento en cuanto a las necesidades de cada una de las disciplinas, lo que genera un desaprovechamiento de las capacidades de cada deportista.
- Se ha aumentado el número de deportistas, tanto en formación como de alto rendimiento, quienes necesitan unas instalaciones idóneas para la practica de cada disciplina.
- No se tiene una reglamentación estricta para conformar cada uno de los complejos deportivos en pro de brindar al deportista todas las oportunidades que necesita para su formación y evolución atlética.
- Se esta presentando alta deserción de deportistas por falta de planificación al momento de contrarrestar el debilitamiento de las locaciones deportivas.
- Existe gran dificultad para acceder a los lugares destinados a contrarrestar la falta de escenarios deportivos, tales como:

La Morena (Calle 212), Morichal (Suba-Cota), Sede Deportiva LFB (Siberia), Manzover (Calle 224), entre otras.

Estas sedes tienen buenas condiciones, pero su ubicación a las afueras de Bogotá exigen a los deportistas unos desplazamientos demasiado extensos, que les aumenta su practica en mas de dos (2) horas por recorrido y sobrepasando sus posibilidades; mientras que si se organizan en la unidad deportiva El Campín, esta zona es equidistante con respecto a toda la ciudad y de fácil acceso.

Vale la pena mencionar que aunque la ciudad presenta los problemas enunciados anteriormente; también cuenta con una posible solución puesto que utilizando los predios de las unidades y complejos deportivos existentes y reorganizándolos se pueden solucionar las dificultades y brindar excelentes condiciones para el mejoramiento tanto de los escenarios deportivos, ubicación y acceso, como de las necesidades físicas fundamentales de cada uno de los lugares de entrenamiento y preparación correspondiente a cada disciplina.

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Bogotá es la ciudad capital de Colombia, por ende, es el lugar donde se realizan la mayor cantidad de eventos deportivos a nivel nacional; lo que la convierte en foco de competencia y esparcimiento tanto para sus habitantes, como para la gran cantidad de visitantes que recibe durante todo el año. Esta ciudad cuenta con una red general de equipamientos deportivos y recreativos distribuidos por todo su territorio; sin embargo, su concentración principal se encuentra en el sector del Salitre, donde cuenta con un amplio número de unidades deportivas y centros de alto rendimiento (Unidad Deportiva El Salitre, Centro de Alto Rendimiento, Complejo Acuático y el Parque Metropolitano Simón Bolívar, entre otros), que albergan la mayor cantidad de disciplinas y brindan a la comunidad un buen servicio, ya que están ubicados en un punto equidistante a toda la ciudad.

Teniendo en cuenta la excelente participación de los deportistas colombianos a nivel mundial, el deporte bogotano se ha incrementado notablemente, lo que está generando una alta utilización de estos equipamientos y causando a la vez, la necesidad de aumentar la cobertura física de los mismos y mejorar la calidad de sus instalaciones y los servicios que prestan. Por estas razones, Bogotá necesita el mejoramiento, la reubicación y la restructuración de sus complejos deportivos

de manera arquitectónica, urbanística y administrativa en pro de potencializar aún más el deporte nacional y de facilitar las condiciones de ubicación, de transporte y de acceso a sus usuarios.

3. HIPÓTESIS

Reestructurar la zona de Complejos Deportivos y Recreativos de la ciudad de Bogotá, a partir de la intervención urbana y arquitectónica de la Unidad Deportiva El Campín, en función de los usos, los sistemas funcionales, económicos, ambientales, sociales, de movilidad, de espacio público y equipamientos.

4. OBJETIVO GENERAL

Proyectar el diseño urbano y arquitectónico de la Unidad Deportiva El Campín; en pro de mejorar la ubicación, calidad de servicio y la dotación de los complejos deportivos de la ciudad de Bogotá.

4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Integrar la red deportiva con cada una de las necesidades ambientales y paisajísticas del sector.
- Organizar por disciplinas deportivas cada uno de los complejos deportivos ubicados en la ciudad de Bogotá.
- Proyectar el Centro Especializado de Futbol El Campín; el cual cuenta con espacios indispensables para la practica y competencia futbolística.
- Enriquecer los equipamientos integrando sus estructuras de funcionamiento.
- Aumentar la capacidad de servicio de cada uno de los equipamientos deportivos.

5. ANTECEDENTES

5.1. MARCO HISTÓRICO

La red general de equipamientos deportivos y recreativos de Bogotá está ubicada en el sector “El Salitre”, el cual hace parte de la localidad de Teusaquillo y está formada por: La Unidad Deportiva El Salitre, el Parque Metropolitano Simón Bolívar, el Centro de Alto Rendimiento, el Complejo Acuático, el Palacio de Los Deportes, el Parque El Lago, el Coliseo El Campín, el Estadio Nemesio Camacho “El Campín” y la Liga Distrital de Tenis de Bogotá. Teniendo en cuenta que es un amplio grupo de equipamientos, vale resaltar que su desarrollo fue progresivo y construido por separado.

Estadio Nemesio Camacho “El Campín”

En el año 1934 Jorge Eliécer Gaitán, alcalde en ese entonces, fomentó la construcción de un estadio de fútbol; para lo cual, aceptó la donación de la hacienda El Campín que pertenecía al señor Nemesio Camacho, motivo por el cual el estadio lleva su nombre.



Imagen 1 - Estadio Nemesio Camacho El Campín.

Fuente: Sistema Integrado Digital RCN Radio (2019). Recuperado de:

<https://www.rcnradio.com/deportes/asi-seria-el-nuevo-estadio-el-campin-en-bogota>

La obra fue dirigida por: El ingeniero alemán Federico Leder Müller encargado de los diseños arquitectónicos, el ingeniero Rafael Arciniegas como constructor y el ingeniero Alberto Dupuy encargado de la interventoría. Fue inaugurado el 10 de Agosto de 1938, con un partido entre las

selecciones de Ecuador y Colombia, conmemorando el cumpleaños número 400 de la ciudad de Bogotá. Su capacidad inicial era de 10.000 personas, más adelante se amplió a 23.500 personas, lo cual permitió el desarrollo de eventos de gran magnitud en Bogotá. La primera remodelación, que aumentó su capacidad a 39.000 personas se llevó a cabo en 1950, construyendo las tribunas norte y sur. Posteriormente su capacidad llegó a 42.000 personas en 1952.

Entre los años 1959 y 1969 se vieron grandes remodelaciones: Construcción del 2do y 3er piso, desarrollo de parqueaderos, incorporación de la iluminación para eventos nocturnos y su capacidad subió a 62.500 personas a causa de la inclusión de los municipios aledaños a la ciudad capital.

Teniendo en cuenta que con el paso del tiempo, entre 1973 y 1994 hubo participación en torneos internacionales, los cuales exigían mejor logística y organización; se dotó toda la tribuna oriental de silletería, para mayor comodidad de los espectadores, lo que generó una reducción de la capacidad a 51.300 personas.

Posteriormente Bogotá fue elegida como sede principal de la Copa América 2001 y las eliminatorias al mundial 2002, lo que generó una 3ra y más significativa remodelación del escenario deportivo.

Parque Metropolitano Simón Bolívar

Antes de su muerte, en 1936, José Joaquín Vargas, propietario de la hacienda “El Salitre”, donó parte de sus terrenos para obras benéficas y en 1966 se inició la construcción del Parque Simón Bolívar. El 1968 se construyó el Templete Eucarístico en conmemoración a la visita del papa Pablo VI. Después de 11 años, oficialmente, se dio la creación del parque conmemorando los 200 años del nacimiento de Simón Bolívar que dio lugar a su apertura jurídica con la ley 31 de 1979.



Imagen 2 – Parque Metropolitano Simón Bolívar.

Fuente: Sitios Turísticos Bogotá (2018). Recuperado de:

<https://www.sitiosturisticosbogota.com/parque-metropolitano-simon-bolivar/>

El 22 de Julio de 1983 se entregó la 1ra etapa del parque que constaba de una plaza de eventos, con una capacidad mayor a los 75.000 asistentes. Entre los años 1991 y 1995 se inauguró oficialmente y se realizaron diferentes modificaciones urbanísticas, tales como, zonas de parqueaderos, senderos peatonales de mayor tamaño y parques infantiles, entre otros.

5.2. MARCO CONCEPTUAL

Al realizar el diseño de un centro especializado de fútbol se tienen en cuenta diferentes aspectos tanto a nivel arquitectónico, urbanístico, espacial, ambiental, teórico; como a nivel deportivo, disciplinario y de alto rendimiento. Es por ello que como punto de partida es muy importante que se tengan en cuenta los conceptos “Alto rendimiento”, el cual se entiende como la optimización y el aprovechamiento de los recursos corporales y técnicos; para lo cual es indispensable que el equipamiento cuente con unas características especializadas.

Otro de los conceptos que se deben manejar es “Disciplina deportiva”, entendida como la práctica de un deporte específico, en este caso el fútbol, manejado con gran nivel competitivo, que por ende exige un lineamiento de entrenamiento puntual y con necesidades locativas y administrativas especializadas. El concepto “Deporte”, se entiende como la práctica de un ejercicio físico, regulado y competitivo, que tiene una dimensión social y cultural y que conlleva un compromiso de trabajo en equipo. Es por ello que en este caso; su importancia marca el camino a seguir en busca del diseño óptimo del centro especializado de fútbol “El Campín”, puesto que se debe cumplir con todos los requisitos necesarios para que los usuarios cuenten con las herramientas requeridas para alcanzar resultados de alto nivel de competencia.

Por último, el concepto “Equipamiento deportivo” nos ubica en el diseño de un centro que cuente con todos los programas arquitectónicos, indispensables para la práctica y preparación de futbolistas a nivel profesional. La relación existente entre los conceptos tratados anteriormente, aporta las bases a tener en cuenta para la interpretación de las necesidades de los usuarios en pro de lograr un excelente diseño arquitectónico y urbanístico y cumplir con todas las expectativas que busca la ciudad para ofrecer a sus usuarios un equipamiento idóneo.

5.3. MARCO TEÓRICO

Para la realización del diseño del centro especializado de fútbol “El Campín” es necesario tener en cuenta varias teorías, las cuales a través del tiempo han marcado pautas urbanísticas, arquitectónicas y estratégicas de gran importancia para el desarrollo de proyectos.

Entre ellos, Kevin Lynch, en su libro “La Imagen de la Ciudad” nos pone en contexto con algunos de los aspectos a tener en cuenta dentro de la planificación de un proyecto arquitectónico.

Uno de los aspectos más importantes es el medio ambiente, ya que identificando su imagen y su estructuración, podemos garantizar el desarrollo de un proyecto que esté acorde al sector intervenido y que cuente con elementos como sendas, bordes, nodos o mojones que sirvan como puntos de referencia para los usuarios.

Aldo Rossi en “La Arquitectura de la Ciudad” expresa que la arquitectura se debe concebir en sentido positivo, como la creación inseparable de la vida civil y la sociedad en la que se manifiesta, ya que ella es por naturaleza colectiva.

Es así como nos brinda una base muy importante para el comienzo de un proyecto. En nuestro caso, “Centro especializado de fútbol El Campín”, debemos tener muy presente que será para uso colectivo, lo que lo hace con características diferentes y con creación de un ambiente propicio al deporte y el profesionalismo. Uno de los puntos de vista que tiene en cuenta en su libro es el contraste entre lo particular y lo universal, entre lo individual y lo colectivo y para nosotros este aspecto es de gran importancia, puesto que nuestro proyecto debe ser un centro especializado en fútbol; pero parte de un sector que brinda a sus usuarios la posibilidad de disfrutar de locaciones aptas para la recreación y el deporte. Es decir, se quiere un equipamiento para futbolistas de alto

rendimiento, dotado de la mejor forma posible, que haga parte de un entorno constituido por zonas de esparcimiento, componentes ecológicos, plazoletas, equipamientos tanto institucionales como comerciales.

Vale la pena destacar que la base fundamental para el desarrollo de la reestructuración arquitectónica de los complejos deportivos del I.D.R.D de la ciudad de Bogotá, es el legado que nos dejó Le Corbusier sobre la zonificación, es decir, el separar en diversos sectores las tareas que las personas llevan a cabo en la ciudad. En nuestro caso se separará cada una de las disciplinas deportivas, las zonas de recreación, de esparcimiento, de entretenimiento y se mantendrá la malla urbana y las características del sector.

Por otra parte, Jane Jacobs, quien fue una maestra de la planificación, nos dejó muchos aspectos a tener en cuenta, en cuanto a la parte urbanística. Para la proyección del diseño se han aplicado algunos de nuestro aportes, entre los que están la importancia de enmarcar los ojos del peatón sobre las calles, es decir, que el Centro Especializado de Fútbol El Campín, contará con una planificación urbanística que le permita a sus usuarios prepararse para competencias de gran escala, dentro de unas instalaciones diseñadas en un espacio idóneo tanto para sus prácticas como para su esparcimiento y recreación.

5.4. MARCO NORMATIVO

Teniendo en cuenta que es indispensable tener presente toda la normativa existente para el desarrollo de proyectos; durante la elaboración de este trabajo se tuvo como base los siguientes documentos oficiales de la Secretaría Distrital de Planeación de la ciudad de Bogotá.

- Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y Recreativos / Decreto Distrital 308 de 2006 y 484 de 2007, el cual establece:

ARTICULO 4° - Principios.

Garantizar el acceso de la población del Distrito a un sistema jerarquizado, sostenible y cualificado de equipamientos deportivos y recreativos, cuyos componentes sean acordes con las necesidades y preferencias recreo deportivas de los habitantes y estén distribuidos de manera desconcentrada y equilibrada sobre el territorio.

ARTICULO 5° - Objetivo General.

Los principios que orientan el presente Plan son los de preservación ambiental, convivencia ciudadana, inclusión social y seguridad humana.

ARTICULO 19° - Programa de configuración del sistema de equipamientos deportivos.

Este programa busca configurar un sistema jerarquizado de equipamientos deportivos en Bogotá, con el fin de ofrecer espacios acordes con las necesidades, tendencias y expectativas deportivas de la población y con los niveles de práctica deportiva definidos en la Ley 181 de 1995 del Deporte, mediante las siguientes líneas de acción (Ver Anexo 4. Lineamientos generales del Sistema de Equipamientos Deportivos): A. Conformación de una red básica de equipamientos deportivos en el ámbito de la UPZ, B. Conformación de una red principal de equipamientos deportivos en el ámbito de la localidad, C. Conformación de una red especial de equipamientos deportivos en el ámbito Distrital y Regional.

ARTICULO 24° - Línea de acción de conformación de una red especial de equipamientos deportivos en el ámbito Distrital y Regional.

La red especial de equipamientos deportivos busca ofrecer espacios para la práctica del deporte competitivo, de alto rendimiento, élite y de espectáculo en el ámbito Distrital y Regional, distribuidos de una manera desconcentrada en el territorio y conectados con la malla vial de proyección regional. Para lograrlo se determina: A. Que los nuevos equipamientos deportivos de la red especial se ubiquen en las localidades con mayor déficit de espacios deportivos cualificados, ocupando preferiblemente suelo de parques de escala zonal y metropolitana o áreas privadas sin desarrollar. B. Que la ubicación de los nuevos equipamientos de la red especial responda a criterios de cercanía al sistema de transporte masivo y a la malla vial arterial con proyección regional y estén exentos de amenaza por riesgo natural.

ARTICULO 55° - Planes Directores.

Los equipamientos deportivos y recreativos de naturaleza privada como clubes y centros recreo deportivos campestres de cajas de compensación, gremios y universidades, los cuales tengan una superficie mayor a 1 hectárea y cuya área libre sea mayor al 50% del área total del predio deberán formular y adoptar Planes Directores. Los parques urbanos dependiendo de su escala se regirán por lo establecido en el POT para Planes Directores.

- Plan de Regularización y Manejo de la Unidad Deportiva “El Campín” / Resolución 0043 de 2013 y 213 de 2013, de donde se determinó:

ARTICULO 1° - Adopción.

Adoptar el Plan de Regularización y Manejo para los usos dotacionales existentes en el predio ubicado en la Diagonal 61C No. 26 – 35 de Bogotá D.C., identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-1795167 y CHIP AAA0083PYYX, denominado Unidad Deportiva El Campín.

ARTICULO 3° - Ámbito de aplicación del Plan de Regularización y Manejo.

El presente Plan aplica para el área total del predio identificado en el artículo 1° de este acto administrativo que corresponde a 227.780.55 m2 y establece tanto las normas y acciones necesarias para mitigar los impactos urbanísticos negativos generados tanto por el uso dotacional metropolitano como por el uso comercial urbano en el entorno urbano, como las soluciones viales y de tráfico, la generación de espacio público, el requerimiento y solución de estacionamientos y de los servicios de apoyo.

Parágrafo 1: El cumplimiento de los requerimientos de las demás entidades distritales y nacionales, aplicables al objeto de la presente resolución, serán responsabilidad del titular del predio, del promotor o de quien haga sus veces.

Parágrafo 2: Los oficios y memorandos expedidos por las diferentes áreas de esta Secretaría y por las demás entidades públicas durante el desarrollo del trámite, el estudio de Tránsito aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad, al igual que la documentación aportada por el interesado, constituyen el soporte de la presente reglamentación.

Parágrafo 3: Las condiciones, acciones y obras de mitigación de impactos urbanísticos en relación con la solicitud del instituto distrital para la Recreación y el Deporte IDRD y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público son como mínimo las adoptadas en el presente acto administrativo, razón por la cual cualquier variación que implique aumento en el aprovechamiento, deberá ser nuevamente estudiada y aprobada por la Secretaría Distrital de Planeación.

ARTICULO 4° - Mejoramiento del sistema de movilidad y estacionamiento.

Se debe modificar el trazado de la calle 54, para integrar el denominado “Parqueadero sur” al proyecto, con el objeto de configurar el espacio público de manera continua, relocalizando la vía, según lo establecido en el estudio de tránsito para mejorar las características geométricas de su trazado. Igualmente se deberá modificar el trazado de la vía interna existente, con el objeto de proveer el acceso a los sótanos que serán parte de la infraestructura del SITP que se debe desarrollar en el proyecto para mitigar los impactos producidos por la movilidad que genera el uso Dotacional existente. Lo anterior garantiza mejores características al espacio público y optimización de los sistemas de movilidad peatonal y vehicular.

Parágrafo: Para el cumplimiento de lo establecido en la presente disposición se deberá adelantar los trámites legales establecidos para el traslado de las vías que se requieran para el óptimo funcionamiento del uso y del sistema de movilidad.

ARTICULO 5° - Norma aplicable.

El proyecto arquitectónico de la Unidad Deportiva El Campín, deberá desarrollarse con sujeción a las siguientes normas:

CUADRO GENERAL DE ÁREAS APROBADO PARA PRM

<i>Descripción</i>	<i>Áreas Parciales</i>	<i>Áreas Totales</i>	<i>Porcentajes</i>	<i>Índice Ocupación Máximo</i>	<i>Áreas Máxima ocupación</i>	<i>Índice de Construcción</i>
<i>Área del Predio</i>		227.780,55	100%	0,29	-	-
<i>Á. Terreno Construido</i>	87.233,97	-	38,30%	0,000	0,00	0,000
<i>Á. Terreno Uso Dota.</i>	102.512,65	-	45,01%	0,270	61.500,75	El Necesario
<i>Á. Terreno Usos Compl.</i>	5.111,65	-	2,24%	0,020	4.555,61	0,057
<i>Á. Terreno mínima VIP</i>	908,03	-	0,40%	0,004	908,03	0,024
<i>Á Terreno Vías</i>	32.014,25	-	14,05%	0,000	0,00	0,000
<i>Á. Total del Predio</i>	-	227.780,55	100,00%	0,29	66.964,39	-

ARTICULO 7° - Espacio Público.

Del área destinada para espacio público, según cuadro de áreas, se permite como zona dura máximo el 40%. El área restante deberá tratarse como zona verde arborizada y con tratamiento paisajístico.

Para el tratamiento del espacio público se deberán incorporar principios de urbanismo y construcción sostenible, que serán verificados en el proyecto que se presente para la solicitud de licencia de intervención y ocupación del espacio público.

Parágrafo: En caso de ser necesario la sustitución o modificación del destino espacio publico para atender las necesidades específicas de los proyectos de infraestructura del Sistema Integrado de Transporte, será responsabilidad del titular del predio, adelantar el trámite respectivo de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

ACTA DE COMPROMISOS SDM

4. CONDICIONES OPERATIVAS DEL PROYECTO

4.1.1 La Unidad Deportiva del Campín, deberá hacer la reorganización del parqueadero Norte y Sur de la zona del Campín de acuerdo con la siguiente propuesta:

<i>Ubicación</i>	<i>Actual</i>	<i>Reorganización Fase I</i>
<i>Parqueadero Norte</i>	<i>520 cupos</i>	<i>697 cupos</i>
<i>Parqueadero Sur</i>	<i>300 cupos</i>	<i>335 cupos</i>
<i>Total</i>	<i>820 cupos</i>	<i>1032 cupos</i>

4.1.2 En los eventos donde la demanda de estacionamientos supere la cantidad prestada en el área de influencia de la Unidad Deportiva El Campín, el proyecto deberá generar y adoptar un protocolo para la implementación de un Plan de Contingencia que consiste en ofrecer rutas circulares que permitan el parqueo en los estacionamientos del Parque Simón Bolívar y ofrezca el traslado de esos usuarios hasta El Campín en rutas sin costo. El arribo de estos vehículos se deberá realizar de manera programada y coordinada y su estacionamiento deberá disponerse al interior del parqueadero denominado Norte.

5.5. MARCO REFERENCIAL

Se han tenido en cuenta dos tipos de referentes a la hora de proyectar el Centro Especializado de fútbol “El Campín”, uno en cuanto a su parte esquemática para tener en cuenta la estructura idónea a contemplar para desarrollar un equipamiento deportivo que cumpla con todas las necesidades de los deportistas en todos los aspectos a destacar y el otro teniendo en cuenta la parte estética del edificio arquitectónico para elaborar un ejercicio completo y bastante provechoso:

Referente Esquemático:

“Ciudad Deportiva de Valdebebas” / Madrid – España



Imagen 3 – Ciudad Deportiva de Valdebebas.

Fuente: Casa Blanca Sports (2019). Recuperado de:

<https://www.casablancasports.com/te-gustaria-conocer-la-ciudad-deportiva-del-real-madrid-en-3d-mira-com/>

Proyecto destinado exclusivamente para futbolistas, tanto en proceso de formación, como de nivel profesional fue diseñado por la firma “Lamela Foundation” en el año 2004, por su complejidad y para abarcar y abastecer de la mejor manera a la totalidad de su población duro 1 año en proceso de diseño, lo que fue de gran ayuda, ya que sirvió para contemplar todos los espacios necesarios para el mejoramiento de los procesos deportivos de un deportista de alto rendimiento como lo son todos los futbolista del Real Madrid FC.



Imagen 4 – Ciudad Deportiva de Valdebebas.

Fuente: Plano Informativo (2020). Recuperado de:

<https://www.planoinformativo.com/planodeportivo/211099/real-madrid-ya-tiene-fecha-para-regresar-a-entrenamientoS>

Este complejo cuenta con 10 canchas de entrenamiento, 1 estadio oficial FIFA, camerinos para todas las categorías, zona de alojamiento, esparcimiento, centro medico, área de recuperación, gimnasio, centros de entretenimiento, áreas de estudio y lectura, además de su edificio administrativo en un sector aislado de toda la parte deportiva. Este esta ubicado en un lote de 1,200.100 m2 a las afueras de Madrid en el sector de Valdebebas.

Referente de Diseño:

“International Congress Center” / Rivne – Ucrania



Imagen 5 – International Congress Center.

Fuente: Arquitecta Tetiana Samkova. Recuperado de:

<https://www.archilovers.com/projects/131837/international-congress-center.html>

Esta edificación fue propuesta para albergar el Centro Internacional del congreso ucraniano, desarrollada por la arquitecta Tetiana Samkova en el año 2014 y como todo un equipamiento se destaca por sus grandes espacios, imponentes fachadas y diseño abstracto lo que invita a los usuarios a visitar y recorrer sus instalaciones.



Imagen 6 – International Congress Center.

Fuente: Arquitecta Tetiana Samkova. Recuperado de:

<https://www.archilovers.com/projects/131837/international-congress-center.html>

Este equipamiento fue escogido por su moderno diseño, el cual cuenta con la utilización de formas abstractas, envolventes futuristas, materiales sostenibles, cubiertas curvas y formas llamativas, que le dan características fuera de lo convencional.

6. METODOLOGÍA

Para la elaboración del proyecto Centro Especializado de Fútbol “El Campín”, se tomó como punto de partida la investigación sobre la parte deportiva a nivel metropolitano en la ciudad de Bogotá; en la cual, se tuvo en cuenta como aspectos principales: La planificación, la organización, la estructura, las estrategias de funcionalidad y para quienes esta diseñada; con el fin de establecer las fortalezas, las necesidades y los aspectos a corregir para brindar un mejor servicio a los deportistas en la ciudad de Bogotá.

Se desarrolló un segundo ciclo de investigación, teniendo en cuenta las escalas territoriales bajo los siguientes parámetros: La infraestructura de los complejos deportivos, sus equipamientos, los sistemas de movilidad, ambiental, funcional, económico, social y de espacio público, sin dejar a un lado los usos normativos del sector.

Una vez analizadas las investigaciones realizadas, se determinó La Unidad Deportiva El Campín como polígono de intervención, puesto que está ubicado en el sector del Salitre, sitio estratégico y central, con respecto a toda la ciudad y además comparte sector con el Parque Metropolitano Simón Bolívar, las diferentes unidades y centros deportivos de la zona.

PROCESO DE DESARROLLO

- Identificación de tema a desarrollar
- Recolección de información
- Análisis de problemática
- Selección de polígono de intervención
- Registro fotográfico
- Revisión del marco normativo
- Análisis
- Conclusiones
- Diseño de propuesta

ESCALAS TERRITORIALES:

- Macro / Ciudad
- Meso / Localidad
- Micro / Sector

7. DESARROLLO PROYECTUAL

7.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La reconstrucción arquitectónica de la Unidad Deportiva El Campín donde estará ubicado el “Centro Especializado de Fútbol El Campín” se desarrollará en la Diagonal 61C # 26 – 35 barrio El Campín, perteneciente a la localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá – Colombia.



*Imagen 7 – Localización Proyecto Arquitectónico.
Fuente: Elaboración propia (2020).*

7.2. CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de realizar un análisis previo al desarrollo de un proyecto, que en este caso se trata de la Reconstrucción Arquitectónica de la Unidad Deportiva El Campín, se proyectaron las bases fundamentales del estudio a partir de criterios tales como:

- Asoleación: Este criterio es considerado indispensable en la planificación de los escenarios deportivos, puesto que para el deportista es conveniente ejercitarse con el sol a su favor.

Una vez determinado que en la zona del Campín el recorrido solar inicia por el Nor – Oriente y se oculta por el Sur – Occidente, las tres canchas de fútbol y los espacios complementarios fueron ubicados en sentido Norte – Sur / Sur – Norte.

- Sistema Vial: La Unidad Deportiva El Campín, se encuentra ubicada entre la Avenida Norte Quito Sur (NQS), la Avenida Carrera 24 y la Diagonal 61C, lo que genera altos flujos vehiculares, debido a su volumen de tráfico.

A su vez, el sector presenta déficit de zonas de estacionamiento; por ello, se plantea desarrollar un deprimido sobre la diagonal 61C y la Carrera 24, con el objetivo de dar prioridad al peatón, ofreciéndole un mayor porcentaje de espacio público, que cuente con arborización y zonas de esparcimiento.

- Flujos Peatonales: Partiendo de la ubicación del proyecto, encontramos que el sector del Campín cuenta con diferentes equipamientos tanto de escala metropolitana como de escala local y que además es un sector comercial; lo que genera grandes flujos peatonales, deficiencia de espacio público y a su vez crea la necesidad de intervenir el sector para generar espacios que le permitan al peatón movilizarse con facilidad y de una manera segura.
- Puntos de Acceso: Analizando la ocupación y a la vez la concurrencia peatonal que tiene la zona del Campín, es muy fácil determinar que existen varios puntos de acceso debido a que cuenta con diferentes sistemas de transporte (Transmilenio, SITP) por las vías que se encuentran a su alrededor, generando así puntos de tensión con respecto a los diferentes equipamientos existentes; situación que nos exige mejorar no solo los accesos vehiculares, sino también los peatonales, brindándole al usuario un espacio público generoso, seguro y con amplias zonas verdes.
- Espacios Desaprovechados: El sector del Campín cuenta con dos (2) equipamientos de escala metropolitana y uno (1) de escala local, que desafortunadamente están desconectados entre ellos, ocasionando así un desaprovechamiento de sus zonas aledañas, lo que muestra la necesidad de utilizarlas buscando una conexión entre ellas, que de al usuario lugares de permanencia para el descanso, la recreación y el esparcimiento.

7.3. ESTRATÉGIAS Y OPERACIONES DE DISEÑO

Con el objetivo de lograr los mejores espacios para el proyecto se proyectaron los ejes principales del sector, donde se destaca la trama radial que nace de la intersección de la Calle 57 con Avenida Carrera 24, además, se utilizó la geometría circular que se evidencia en el barrio y el lenguaje arquitectónico que evidencian los equipamientos destacados en el mismo lote a intervenir.

7.4. PROGRAMA DE ÁREAS

7.4.1. ZONIFICACIÓN GENERAL

La Reconstrucción Arquitectónica de la Unidad Deportiva El Campín se realizó en un lote de 227,780.55 m^2 .

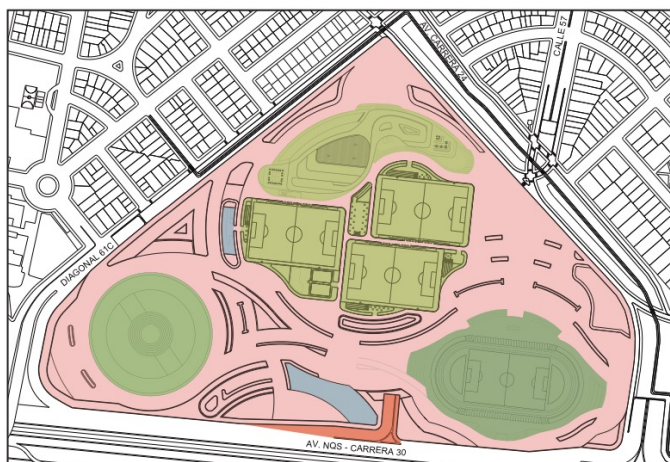


Imagen 8 – Zonificación Implantación General.

Fuente: Elaboración propia (2021).

- | | |
|---|--|
| Permanencias y Circulaciones del Proyecto | Área de Uso Complementario |
| Área de Uso Dotacional | Vías dentro del Proyecto |
| | Equipamientos Existentes |

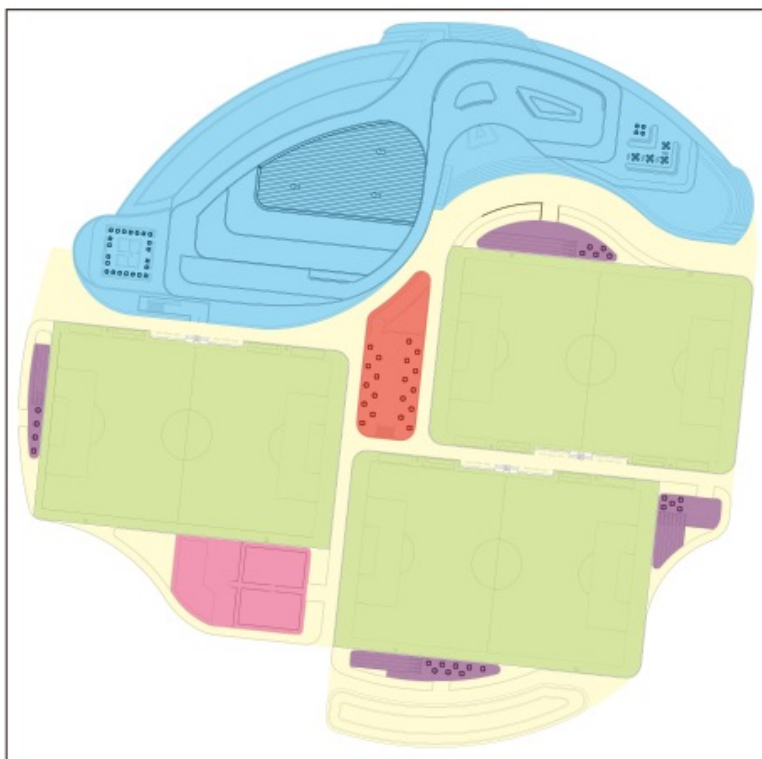
El Plan de Regularización y Manejo establece su división teniendo en cuenta 4 tipos de áreas:

- Área de terreno Construido: 87,223.97 m^2 .
- Área de terreno Uso Dotacional: 102,512.65 m^2 .
- Área de terreno Uso Complementario: 5,111.65 m^2 .
- Área de terreno Vías: 32,014.25 m^2 .

7.4.2. ZONIFICACIÓN ÁREAS GENERALES

Al plantear el proyecto, se tuvo como punto de partida 2 categorías principales de zonificación:

- Proyecto Arquitectónico: 65,567.59 mt².
- Espacio Público: 117,482.96 mt².



*Imagen 9 – Zonificación Complejo Deportivo.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

- | | | |
|--|--|---|
| ■ Edificación Arquitectónica | ■ Canchas Deportivas | ■ Áreas Médicas |
| ■ Área Comercial | ■ Espacio Público Complementario | ■ Circulaciones |

Dentro de estas dos categorías principales se destacan 3 equipamientos por su importancia en el proyecto los cuales son el Estadio Nemesio Camacho El Campín, el nuevo Movistar Arena y por ultimo el Centro Especializado de fútbol El Campin.

El Proyecto Arquitectónico se organizó en 3 subcategorías de zonificación arquitectónica:

- Área deportiva: 26,525.49 mt².

En esta área se encuentran 3 canchas de fútbol con normativa FIFA (100 X 60 mts), el centro médico del complejo con 2 canchas de futplaya para la recuperación de todos los jugadores y por ultimo y no menos importante el área de servicios generales.

- Área administrativa: 19,850.52 mt².

El área esta compuesta de 2 niveles arquitectónicos donde se encuentran todas las oficinas, salas de juntas, auditorios, salas de prensa y demás que son necesarias para el optimo desarrollo de las actividades.

- Área de alojamiento: 19,191.58 mt².

Esta área está direccionada principalmente para los jugadores y su cuerpo técnico, aquí se encuentran los dormitorios, gimnasio, zonas de estiramiento, salas de entretenimiento, salas de lectura, comedor principal y terraza de descanso.

7.4.2. ZONIFICACIÓN ÁREAS PUNTUALES POR NIVEL



*Imagen 10 – Zonificación Primer Nivel.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

- | | | |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| ■ Área Administrativa | ■ Área Comercial | ■ Área de Comidas |
| ■ Circulaciones | ■ Puntos Fijos | ■ Zonas Verdes |



*Imagen 11 – Zonificación Segundo Nivel.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

- | | | |
|-----------------------|------------------|-------------------------|
| ■ Área Administrativa | ■ Área Comercial | ■ Circulaciones |
| ■ Puntos Fijos | ■ Zonas Verdes | ■ Vacíos de Iluminación |



*Imagen 12 – Zonificación Tercer Nivel.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

- | | | |
|--|---|--|
| Área de Servicios | Área Comercial | Circulaciones |
| Puntos Fijos | Zonas Verdes | Vacíos de Iluminación |

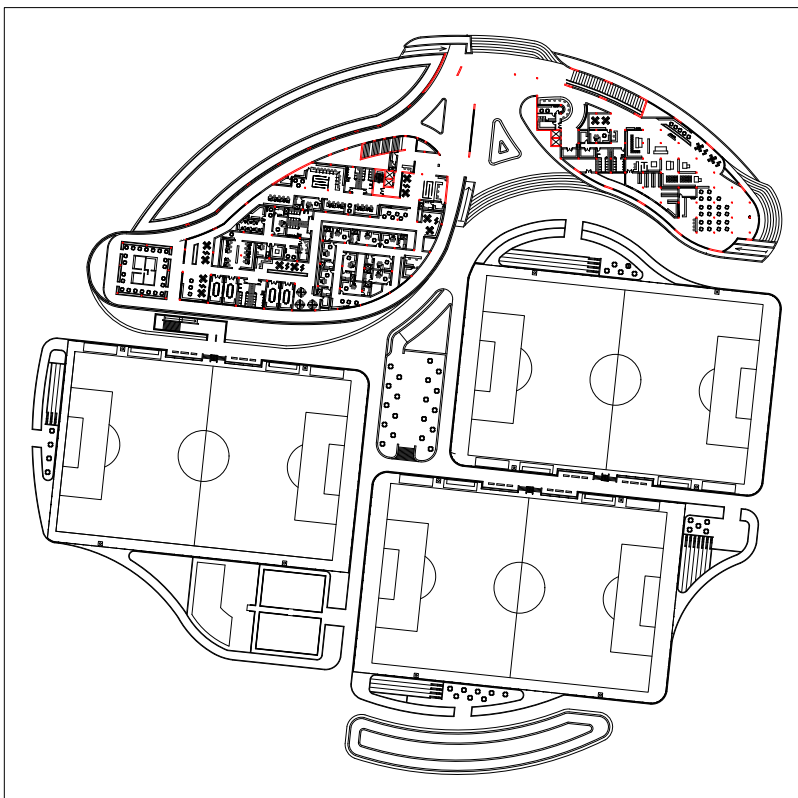
En cada uno de estos niveles se plantea una zonificación determinada basándose en las 3 grandes áreas mencionadas anteriormente que buscan suplir las necesidades de todos los posibles usuarios.

7.5. PROYECTO ARQUITECTÓNICO



*Imagen 13 – Planta Implantación General.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

7.5.1. PLANTA PRIMER NIVEL



*Imagen 14 – Planta Primer Nivel Complejo Deportivo.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

Se determinaron espacios tanto interiores como exteriores donde el usuario tenga todas las comodidades. Se cuenta todo un área administrativa donde se encuentran las áreas de puntos de información, inscripción a todos los servicios, atención al cliente, etc.

Por otra parte para otro tipo de usuarios se encuentra el área comercial donde se encuentra el museo de fútbol capitalino y la tienda histórica.

7.5.2. PLANTA NIVELES SUPERIORES

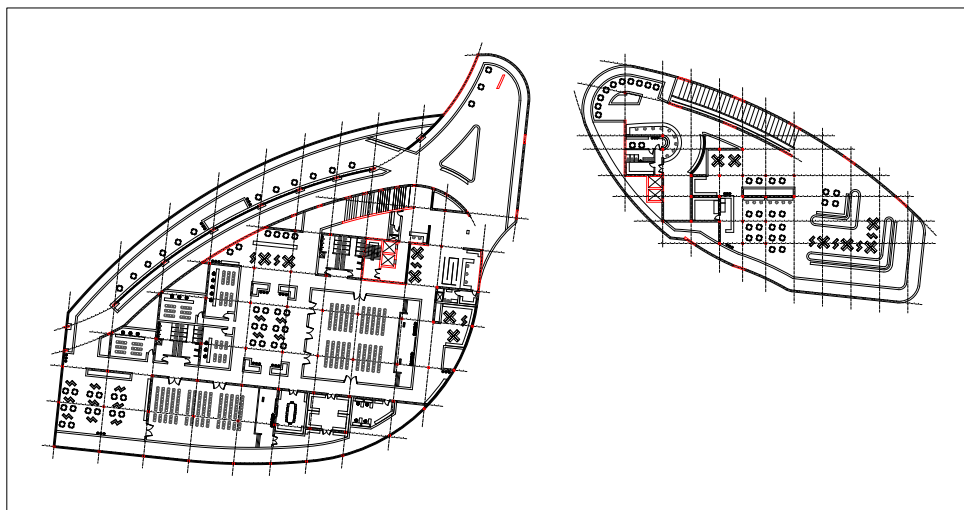


Imagen 15 – Planta Arquitectónica Segundo Nivel.

Fuente: Elaboración propia (2021).

Se planteo un nivel donde se puedan encontrar todas las áreas necesarias para los medios de comunicación, distintas federaciones de deportes e instituciones deportivas. Además no solo se cuenta con las salas de prensa sino también esta el auditorio principal con capacidad para 250 personas y uno secundario para 130 personas respectivamente.

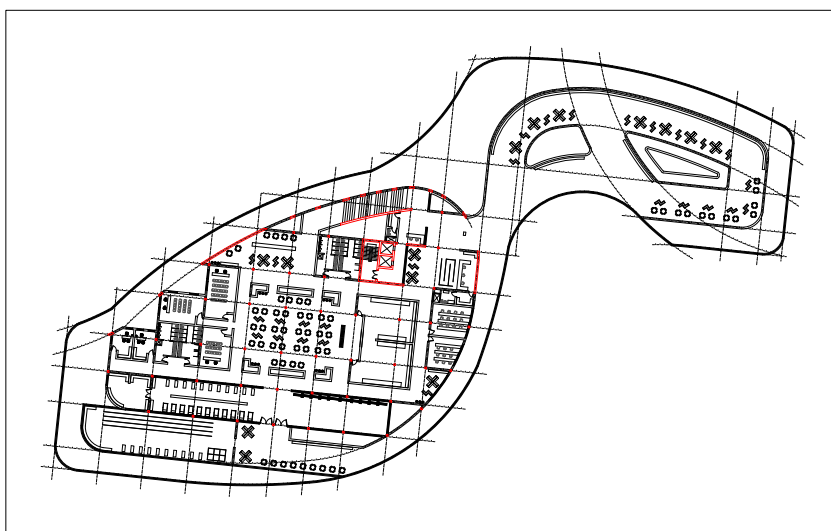


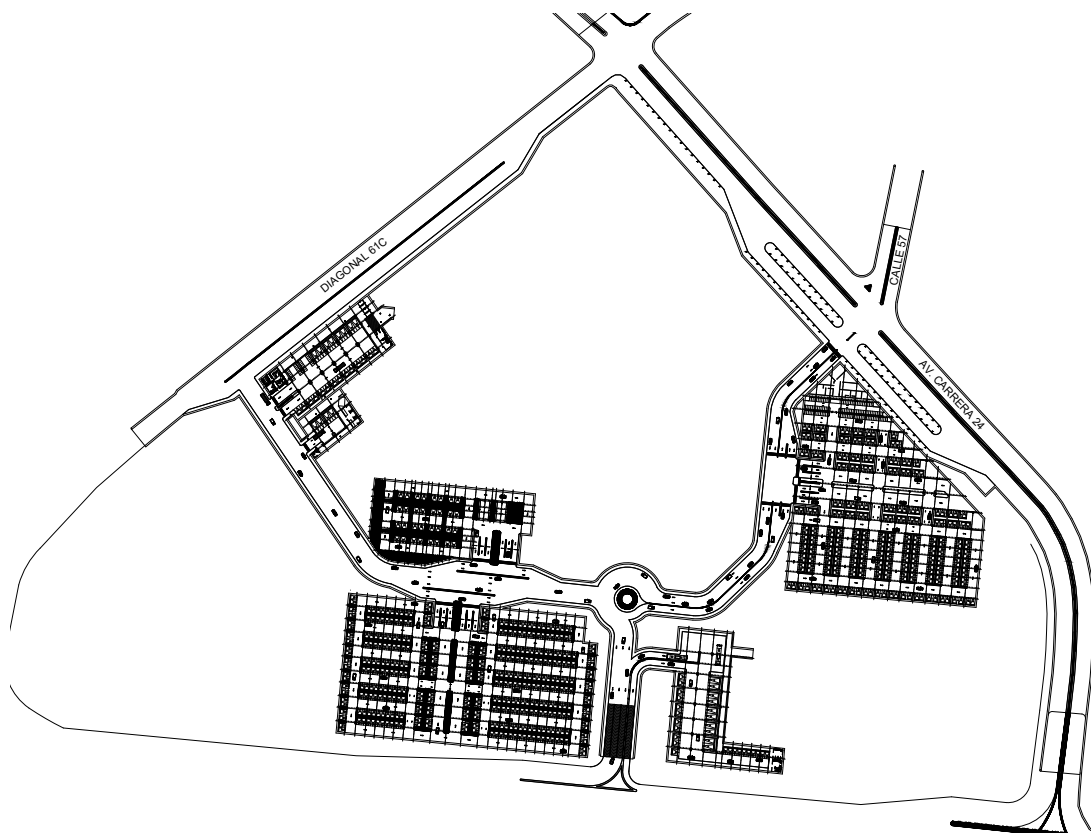
Imagen 16 – Planta Arquitectónica Tercer Nivel.

Fuente: Elaboración propia (2021).

En cuanto al tercer nivel, aquí se encuentran las zonas privadas para los jugadores, se encuentra el gimnasio, la zona médica, la zona de recuperación física, así mismo los directores técnicos tienen sus áreas de trabajo como lo son las oficinas independientes y las salas de reuniones para cada una de las diferentes categorías que se estén alojando en el Centro Especializado.

7.5.3. PLANTA DE ESTACIONAMIENTOS

Con el ánimo de contra restar y mejorar el tema de movilidad que se presenta cuando se tiene algún evento deportivo o cultural y que así mismo se ve afectado el sector en el tema de los estacionamientos, se desarrollo un deprimido tanto en la Diagonal 61C como en la Avenida Carrera 24, que a su vez tiene comunicación con la Calle 57.

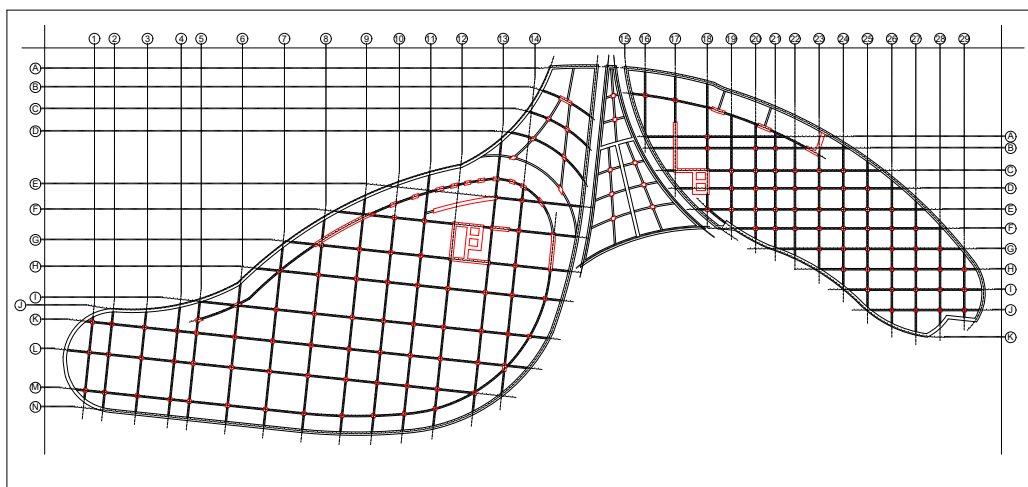


*Imagen 17 – Propuesta Subterránea de Movilidad.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

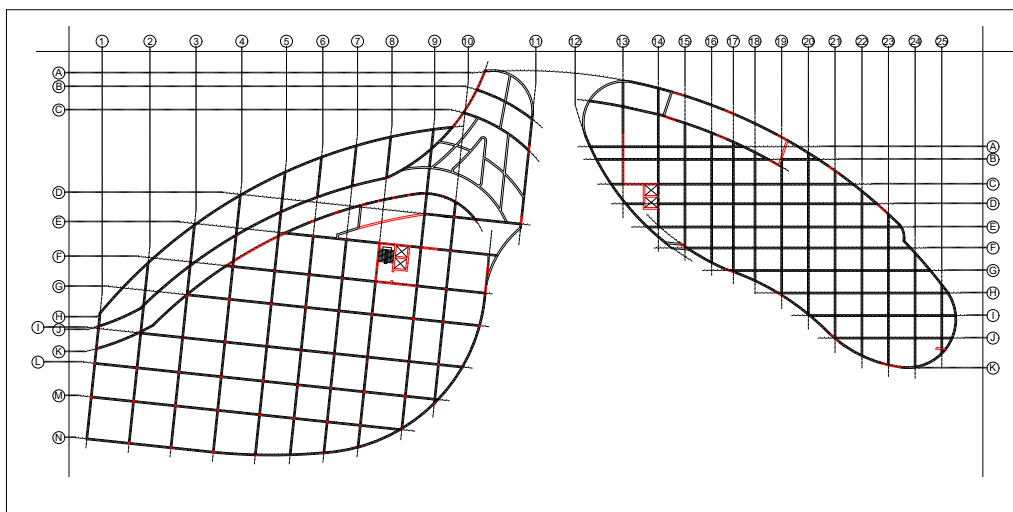
Esto disminuye el flujo vehicular en las inmediaciones del Centro Deportivo, lo que contribuye a ratificar la priorización que se le busca dar los usuarios y peatones, tanto del sector como del proyecto. Cumpliendo con la normativa explicita en el Plan de Regularización y Manejo el Centro Especializado de Fútbol “El Campín” cuenta con 1270 estacionamientos para vehículos, 206 para motocicletas 150 para bicicletas, 45 para usuarios con temas de discapacidad y 22 para vehículos pesados en las diferentes zonas de carga ubicadas en el proyecto.

7.6.COMPONENTE ESTRUCTURAL

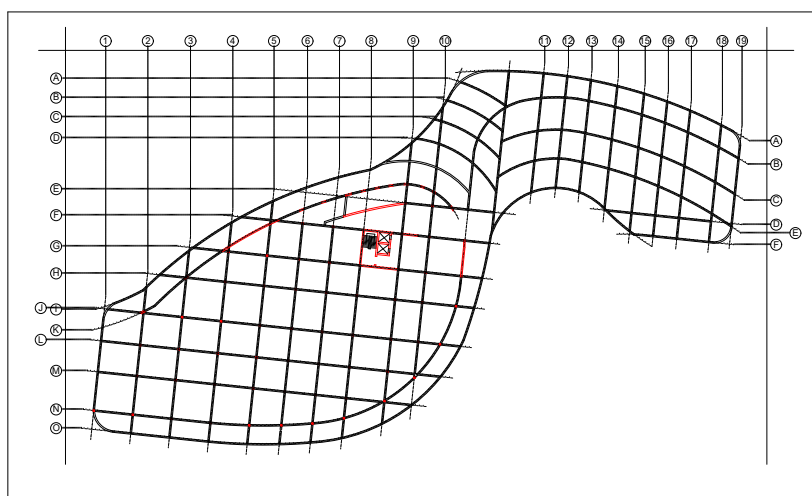
7.6.1. PLANTA DE CONTRAPISO Y ENTREPISO



*Imagen 18 – Planta Contra piso.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



*Imagen 19 – Planta Entrepiso “Segundo Nivel”.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



*Imagen 20 – Planta Entrepiso “Tercer Nivel”.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

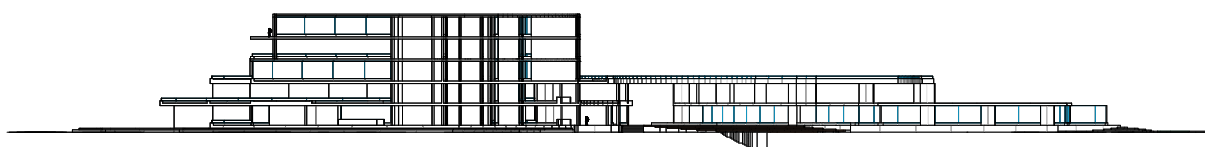
7.6.2 PERFILES URBANOS Y CORTES



*Imagen 21 – Perfil Urbano Transversal.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



*Imagen 22 – Perfil Urbano Longitudinal.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

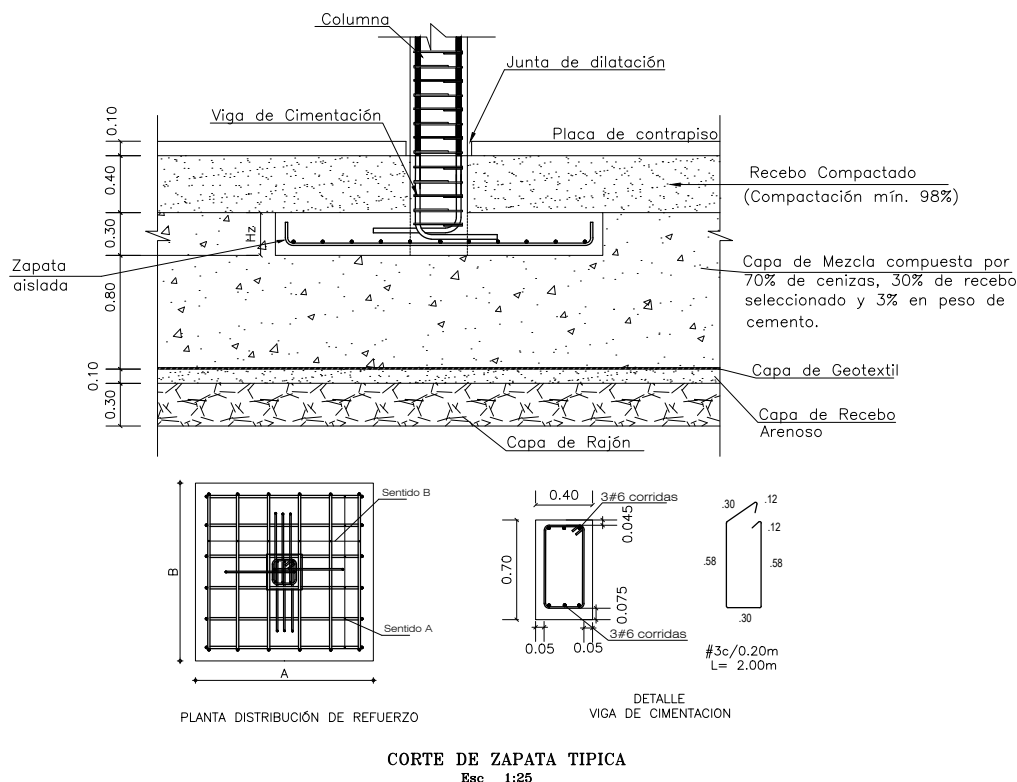


*Imagen 23 – Corte Arquitectónico Transversal.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



*Imagen 24 – Corte Arquitectónico Longitudinal.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

7.6.2. DETALLES CONSTRUCTIVOS



*Imagen 25 – Detalle Estructural Zapata.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

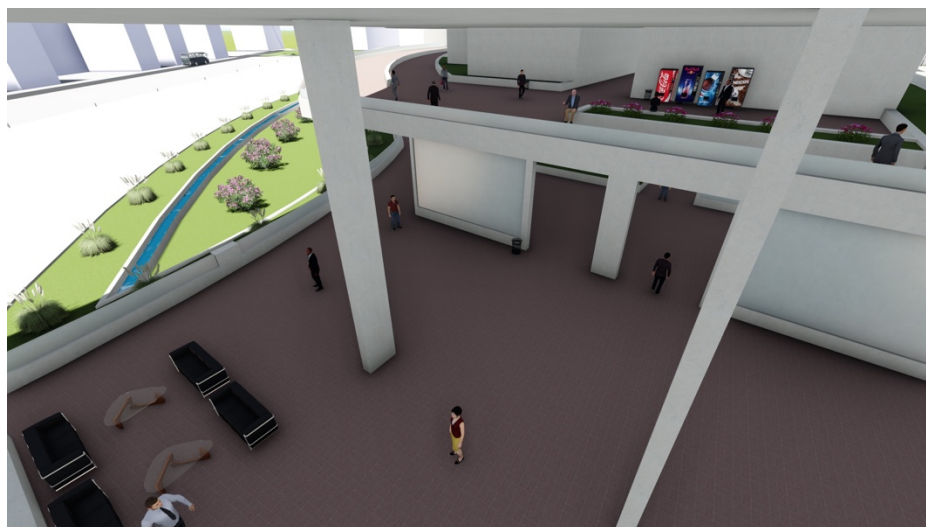
Con respecto al tema constructivo se están manejando los pórticos con un uso mixto entre la placa de contra piso y las zapatas en concreto y la estructura metálica en las columnas y vigas ya en la estructura superior, lo que facilita las grandes luces que exige el proyecto, también este uso mixto contribuye a la volumetría irregular del proyecto y por ultimo el uso de techos verdes en las cubiertas superiores y terrazas principales del proyecto como solución de sostenibilidad.

7.7. IMÁGENES 3D

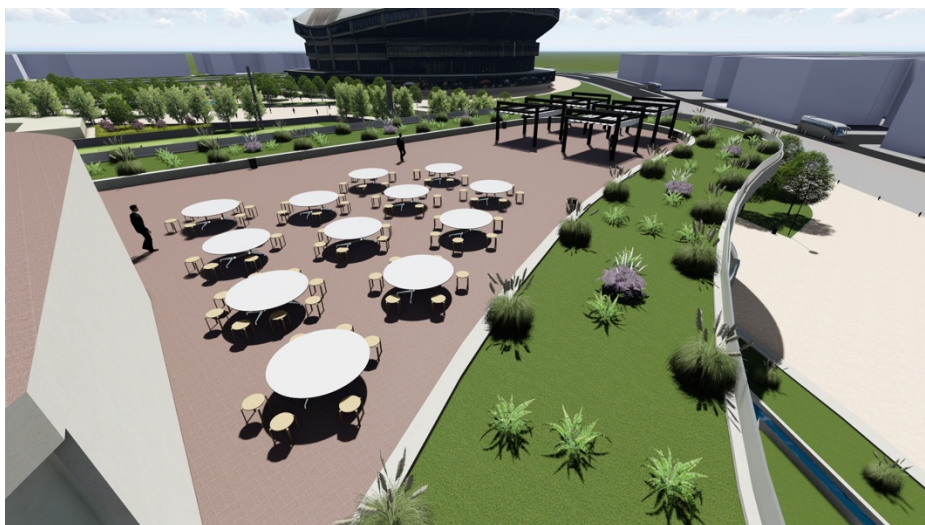
7.7.1 IMÁGENES INTERIORES



*Imagen 26 – Vista Permanencia Principal.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



*Imagen 27 – Vista Área Administrativa.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

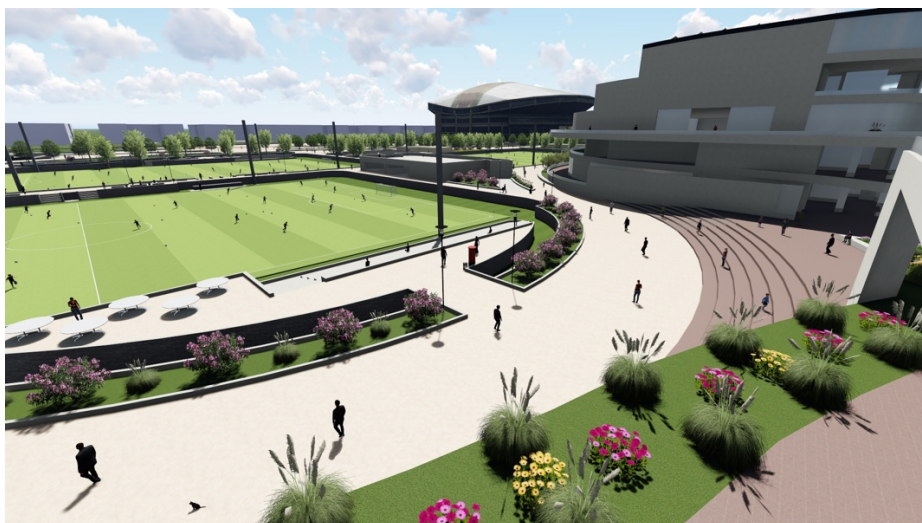


*Imagen 28 – Perspectiva Terraza Principal.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

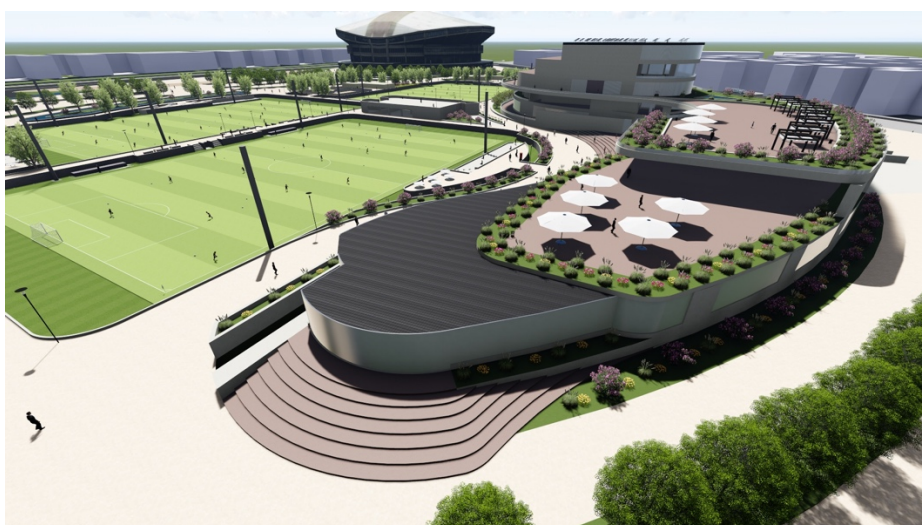
7.7.2. IMÁGENES EXTERIORES



*Imagen 29 – Vista General Proyecto Arquitectónico.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



*Imagen 30 – Perspectiva Ingreso Occidental.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



*Imagen 31 – Perspectiva Sur Aérea.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

8. CONCLUSIONES

A través de la investigación, el análisis, el desarrollo y una vez finalizado el proyecto Centro Especializado de fútbol El Campín, se logró integrar la red deportiva con cada una de las necesidades ambientales y paisajísticas del sector El Campín; teniendo en cuenta que esta parte de la ciudad no contaba con zonas verdes, ni con un porcentaje apropiado de vegetación y arborización.

Se estableció en la Unidad Deportiva El Campín, el Centro Especializado para la práctica del fútbol, el cual brindará a los futbolistas de la ciudad de Bogotá todos los espacios que necesitan para sus prácticas y competencias.

Se contemplaron todas las necesidades básicas y específicas de los futbolistas para enriquecer el desarrollo de sus habilidades, facilitándoles las herramientas, los espacios y un entorno apropiado para sus entrenamientos y partidos de competencia.

Se aumentó la capacidad de servicio para los futbolistas de la ciudad de Bogotá, quienes podrán realizar sus preparaciones y disputas deportivas sin inconvenientes, de ninguna índole; en cuanto a temas, tanto de infraestructura y movilidad, como de seguridad.

Es muy importante manifestar la satisfacción adquirida al completar este proyecto, puesto que es el resultado de una serie de estudios y actividades que han dejado a la vista el Centro Especializado de Fútbol El Campín de la ciudad de Bogotá, en donde los futbolistas tendrán a su disposición todas las condiciones, tanto de formación, como de alto rendimiento para potencializar esta disciplina en pro de enaltecer el fútbol colombiano, tanto a nivel nacional, como internacional.

De igual manera, vale la pena motivar a todos los estudiantes de Arquitectura y arquitectos en general para animarse a desarrollar proyectos de esta índole, con el objetivo de mejorar nuestros equipamientos y complejos deportivos.

9. BIBLIOGRAFÍA

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (2004). Parque Metropolitano Simón Bolívar.
Recuperado de: <https://www.idrd.gov.co/parque-metropolitano-simon-bolivar>

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (2004). Estadio Nemesio Camacho El Campín.
Recuperado de: <https://www.idrd.gov.co/estadio-nemesio-camacho-campin>

Lynch, K. (1959) La imagen de la Ciudad. Editorial: Gustavo Gili, Barcelona

Lynch, K. (1975) ¿De que tiempo es este lugar? Editorial: Gustavo Gili, Barcelona

Secretaría Distrital de Planeación (2006). Reglamento de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) NO. 100, Galerías, ubicada en la localidad de Teusaquillo. Decreto Distrital 621 / Diciembre 29 de 2006. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decreto_distrital_621_de_2006.pdf

Secretaría Distrital de Planeación (2006). Plancha de Edificabilidad Permitida UPZ No. 100. Decreto Distrital 621 / Diciembre 29 de 2006. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/edificabilidadpermitida_44.pdf

Secretaría Distrital de Planeación (2006). Plancha de Estructura Básica UPZ No. 100. Decreto Distrital 621 / Diciembre 29 de 2006. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/estructurabasica_36.pdf

Secretaría Distrital de Planeación (2006). Plancha de Usos Permitidos UPZ No. 100. Decreto Distrital 621 / Diciembre 29 de 2006. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/usospermitidos_36.pdf

Secretaría Distrital de Planeación (2006). Plancha de Usos y Edificabilidad Sector de Interés Cultural UPZ No. 100. Decreto Distrital 621 / Diciembre 29 de 2006. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conservacionurbanistica_10.pdf

Secretaría Distrital de Planeación (2006). Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y recreativos. Decreto Distrital 308 / Agosto 15 de 2006. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=21055>

Secretaría Distrital de Planeación (2007). Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y recreativos. Decreto Distrital 484 / Octubre 22 de 2007. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27139>

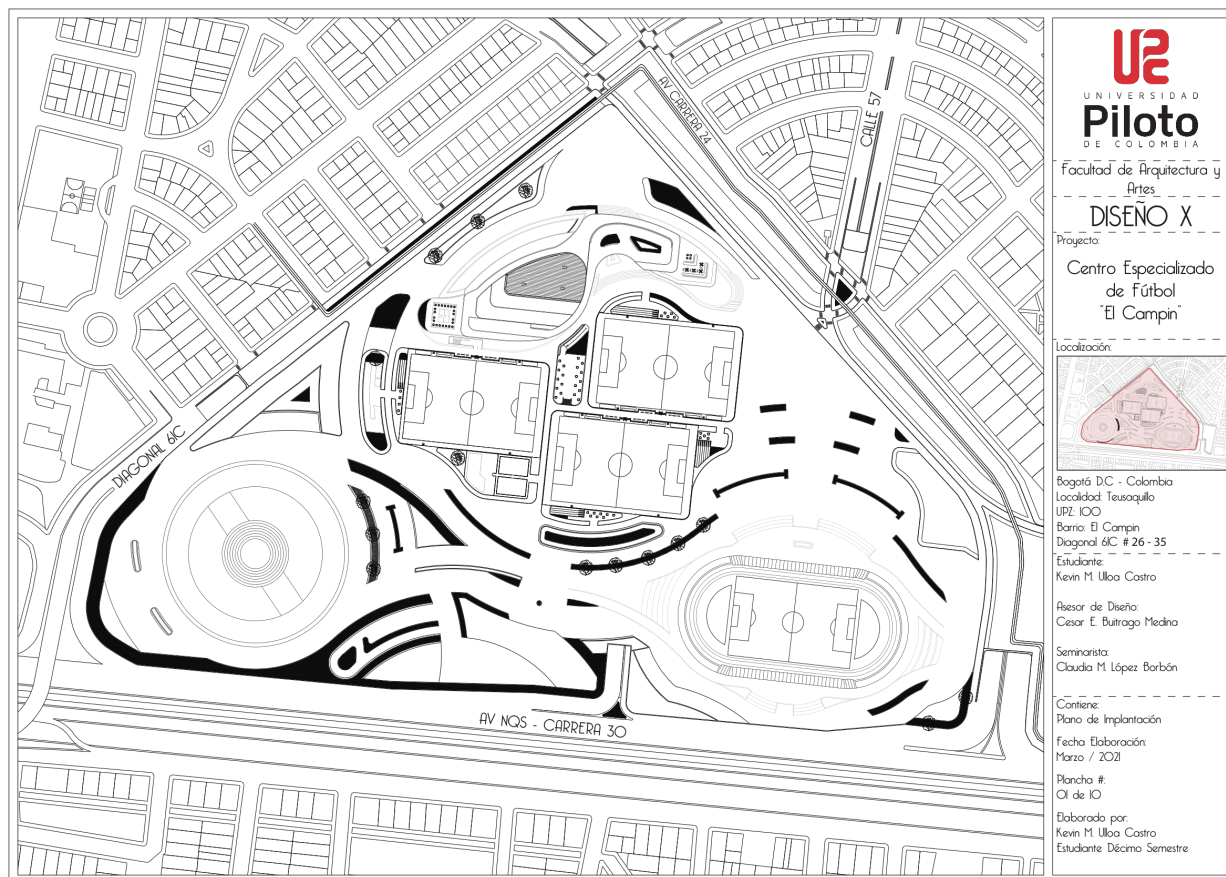
Secretaría Distrital de Planeación (2013). Plan de Regularización y Manejo de la Unidad Deportiva El Campín. Resolución 0043 / Enero 18 de 2013. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/res_0043_18-01-2013_campin.pdf

Secretaría Distrital de Planeación (2013). Plan de Regularización y Manejo de la Unidad Deportiva El Campín. Resolución 0213 / Marzo 18 de 2013. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/res_0213_18-03-2013_correccion_campin.pdf

Rossi, A. (1966) La Arquitectura de la Ciudad. Recuperado de: https://catedrasanvicente.files.wordpress.com/2013/09/rossi-la-arq-de-la-ciudad_solo-texto-seleccion.pdf

10. ANEXOS

Planimetría General



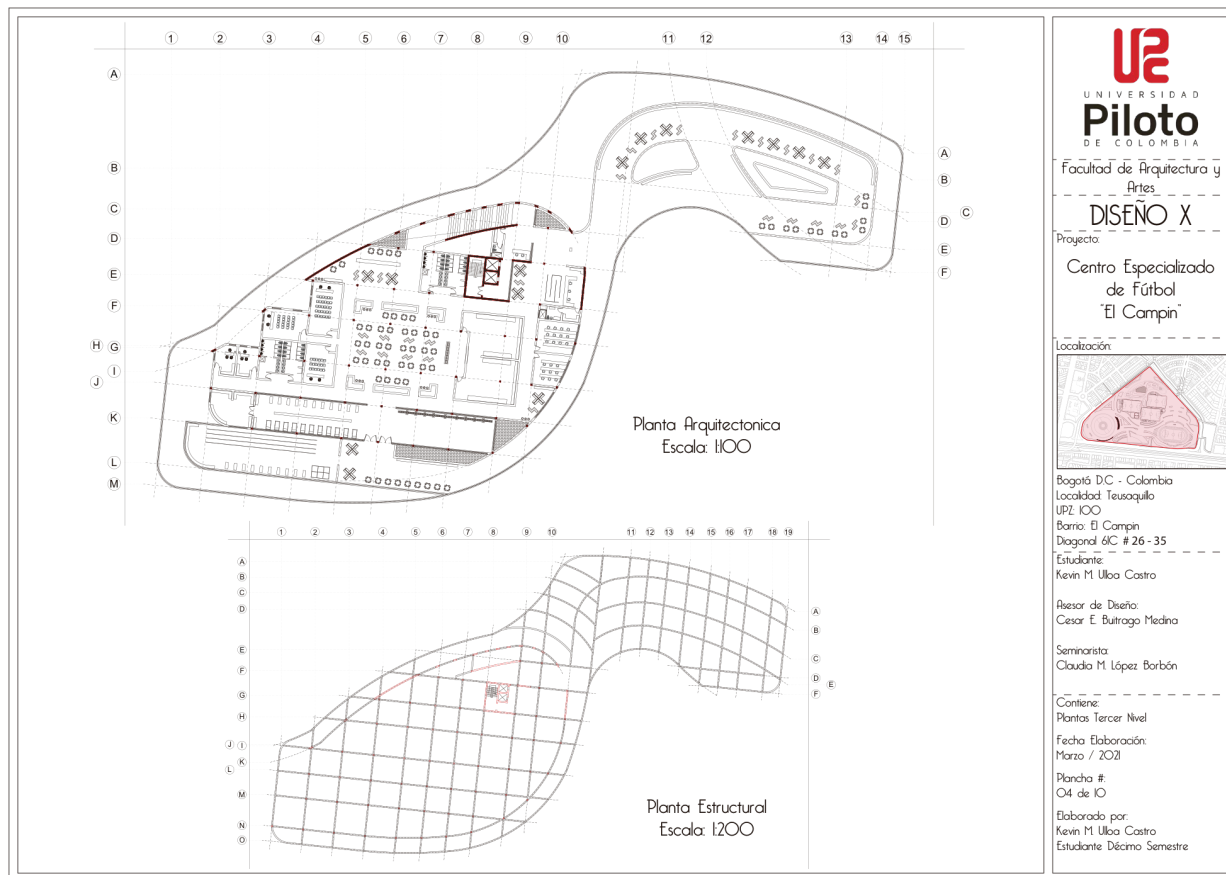
*Plano de Implantación.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



Plantas Primer Nivel.
Fuente: Elaboración propia (2021).



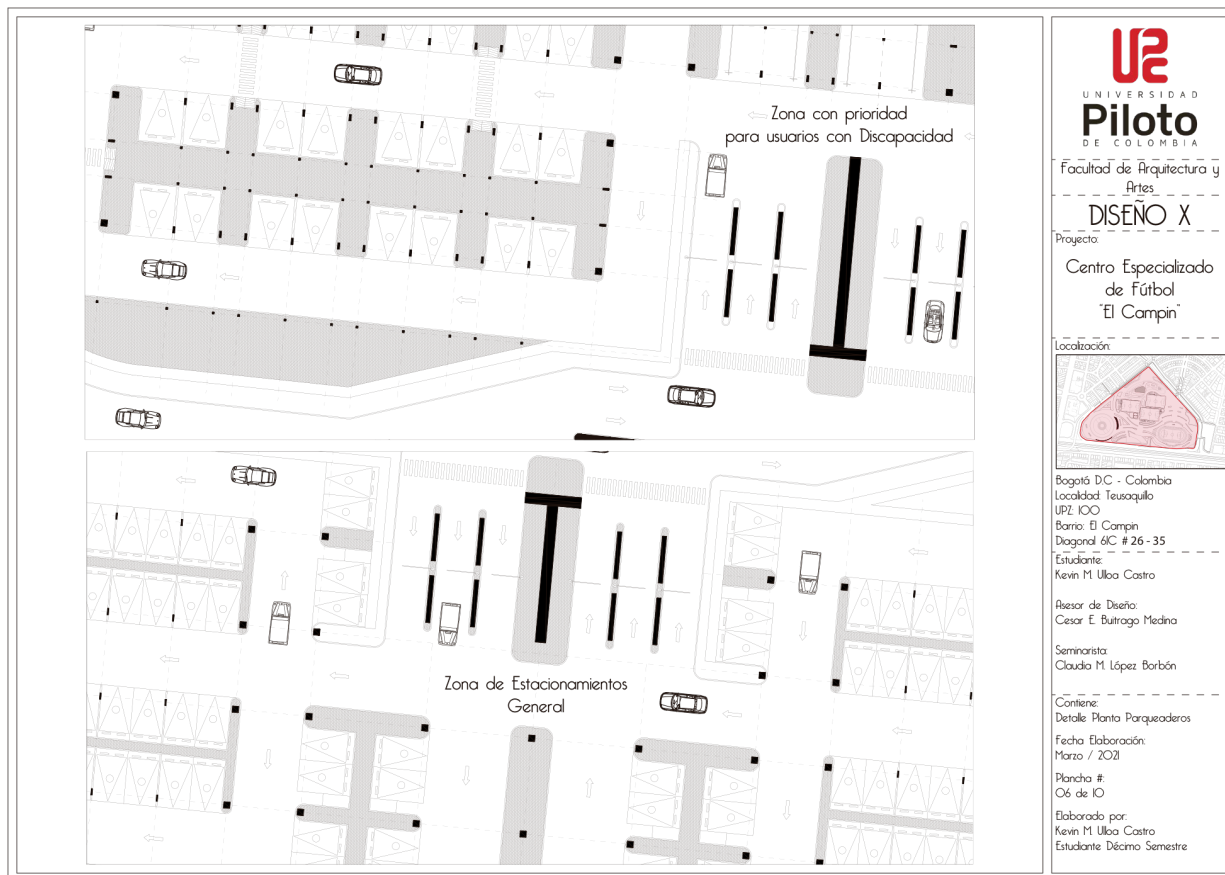
*Plantas Segundo Nivel.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



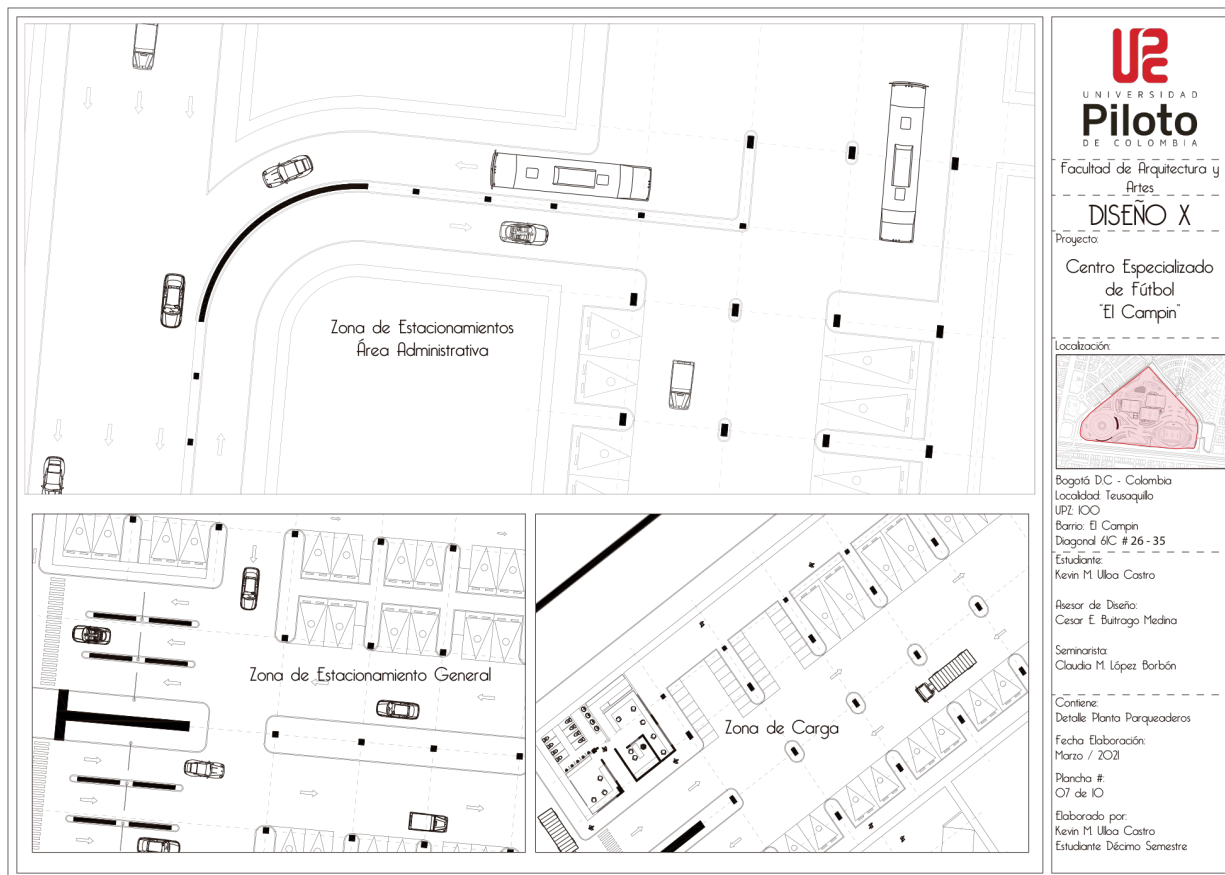
*Plantas Tercer Nivel.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



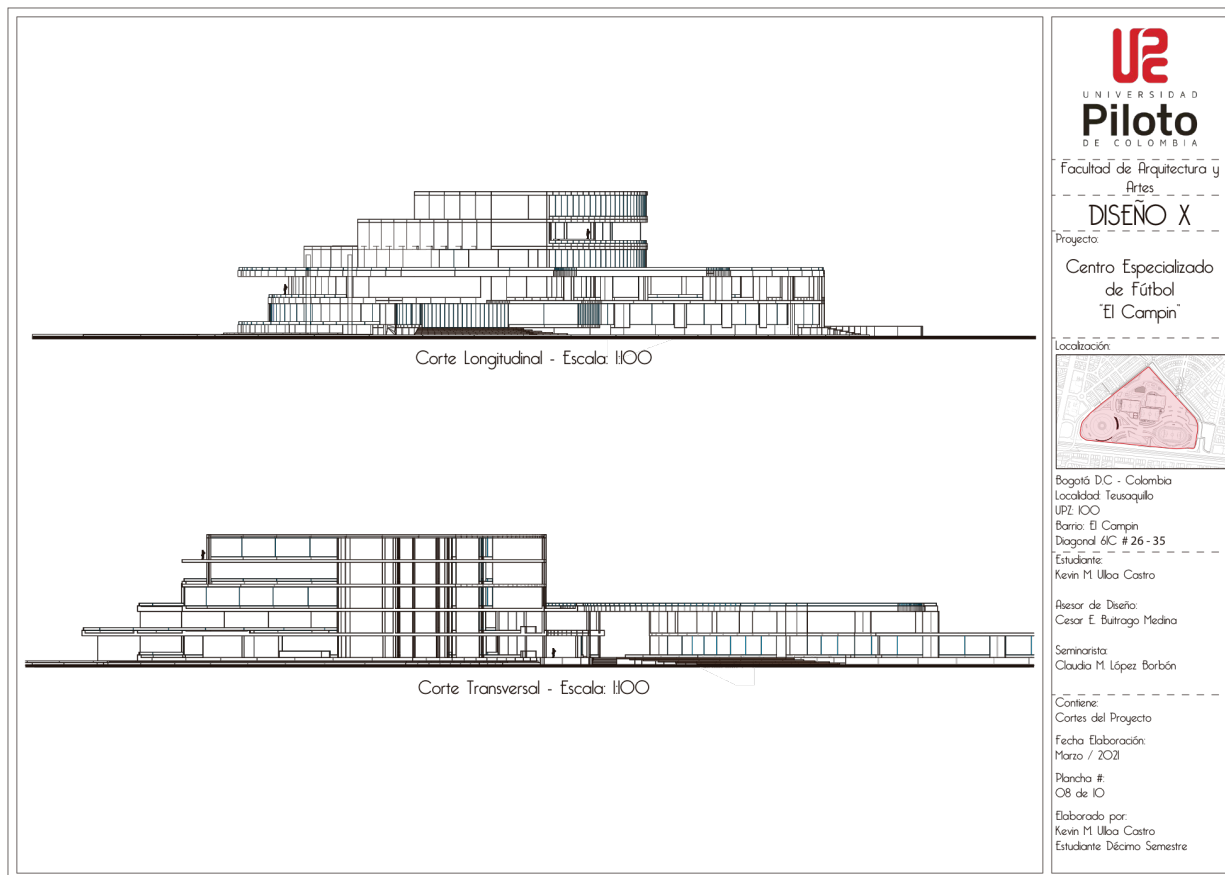
*Planta de Estacionamientos.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



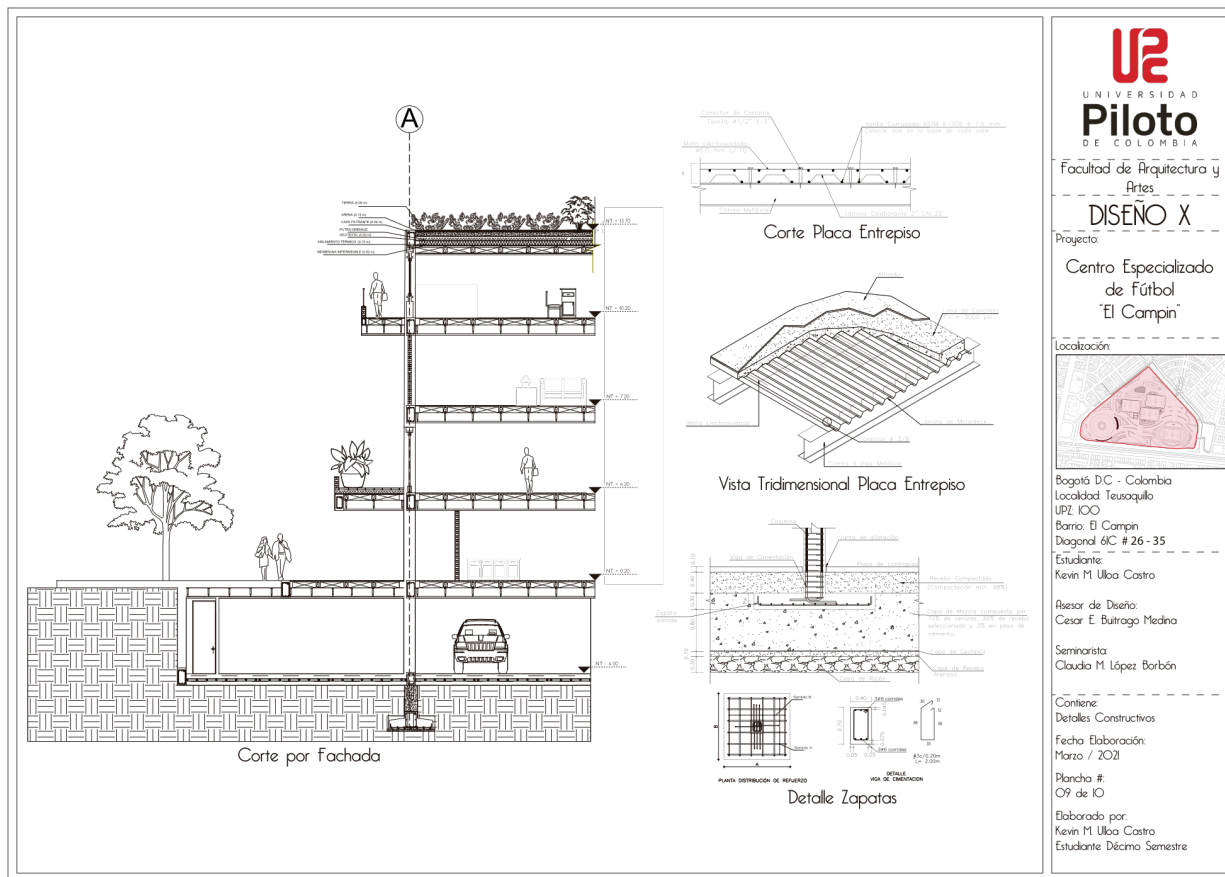
Detalles Estacionamientos.
Fuente: Elaboración propia (2021).



*Detalles Estacionamientos.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



*Cortes Arquitectónicos.
Fuente: Elaboración propia (2021).*



*Detalles Constructivos.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

Paneles Entrega Final



*Panel Académico Número 1.
Fuente: Elaboración propia (2021).*

Relación Urbana con el Entorno

PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE GRADO

Análisis del lugar - Site Analysis



DESCRIPCIÓN

Localidad de Teusaquillo - UPZ 100 (Galerías)
Esta ubicada entre la Av. Carrera 68 y Av. Carrera 24.

USUARIOS

Todo tipo de deportistas, en su mayoría en formación y procesos de alto rendimiento.

USOS Y MORFOLOGÍA

Predomina el uso dotacional recreativo y el uso residencial.

ESTRUCTURA AMBIENTAL

Se presenta un alto porcentaje de arborización en el sector, ya cuando se busca encaminarse al lote del proyecto arquitectónico final se evidencia una ruptura espacial que afecta puntualmente la vegetación de la zona.

CONVENCIONES

- Sector Meso Andado
- Las Puentes Arquitectónicas
- Ferrocarril
- Parques Urbanos
- Las Andadas
- Las Residenciales
- Las Comerciales
- Las Meso
- Las de Centralidad
- Equipamiento Deportivo (ED)
- Equipamiento Educativo (EE)
- Parques Arquitectónicos
- Zonas verdes
- Alfombrado
- Las Residenciales (RR)
- Las Comerciales (CC)
- Las Meso (MM)

Se evidencia un sector compuesto donde predomina el uso dotacional recreativo, contiene una estructura verde fragmentada con un alto porcentaje de uso de suelo urbano. Se sobre la Carrera 24 se presenta una ruptura espacial que afecta la estructura ambiental del sector, en esta zona está ubicado el polígono de intervención.



- Comercial
- Residencial
- Dotacional
- Servicios
- Educativo
- Misto

FRAGMENTACIÓN ECOLÓGICA

Los espacios públicos están segregados entre sí, reduciendo la vitalidad urbana y contribuyendo a fenómenos contaminantes como la isla de calor.

DESCONECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS

Corresponde al 4% de equipamientos deportivos del sector, esto reduce la conectividad con el resto de la ciudad.

MOVILIDAD DESABASTADA

- Aglomeración y capacidad
- Infraestructura necesaria
- Aumento de inseguridad
- Ciclismo desarticulado
- Carrera 24 "descongestión"
- Calle 53B "comunicación"

USOS Y MORFOLOGÍA

- Predomina el uso residencial
- Impulsar uso misto
- Densificar uso comercial
- Alta accesibilidad vial
- Articular movilidad sostenible
- Pontenciar estructura verde

MOVILIDAD MOBILITY



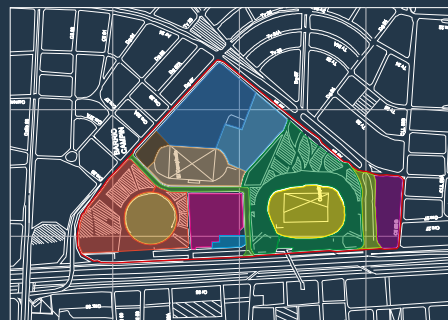
PROYECTO ARQUITECTONICO DE GRADO

Proyecto Urbano

Localización del Proyecto - Project Location



Áreas Del Lote - Set Areas



Normativa - Normative

PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO

Se requiere de este tipo de plan, ya que, por ser un lote construido antes del 2000 no cuenta con una normativa establecida. Esto según el decreto 621 del 2004 es obligatorio, puesto que no existe documento alguno que determine su normativa específica y además por ser un predio de interés público se diseñó este plan con las características a continuación.

Concepto	Descripción
Altura permitida	Es libre en piso y metros
Acostamiento	1/3 de altura entre edificaciones
Sistema	Se permite desde el pavimento
Sentidamiento	No se permite
Voladizos	1.50 mts
Cantamiento	No se permite
Estacionamientos	1 x 50 mts

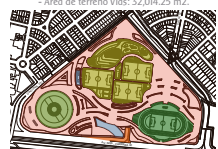


Distribución de Espacios - Spaces Distribution

IMPLANTACION GENERAL

Teniendo en cuenta el respectivo Plan de Regularización y Manejo de manera inicial se debe considerar 4 tipos de áreas que dividen el lote.

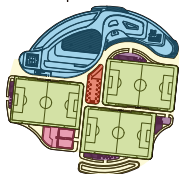
- Área de terreno Construido: 82,223.97 m²
- Área de terreno Uso Dotacional: 102,512.65 m²
- Área de terreno Uso Complementario: 5,111.65 m²
- Área de terreno Vías: 32,014.25 m²



Zonificación Urbana del Lote

- Nodo Principal
- Equipamiento Propuesto
- Uso Complementario
- Nodo Secundario
- Espacio Público
- Vía Propuesta

Proyecto Urbano - Arquitectónico



- Edificación Arquitectónica
- Canchales Deportivos
- Áreas Médicas
- Área comercial Adicional
- Espacio Público Complementario
- Circulaciones

NIVELES ARQUITECTONICOS



Planta Primer Nivel

- Área Administrativa
- Área Comercial
- Área de Comidas
- Circulaciones
- Puntos Fijos
- Zonas Verdes

Planta Segundo Nivel

- Área Administrativa
- Área Comidas
- Circulaciones
- Puntos Fijos
- Zonas Verdes
- Vacios

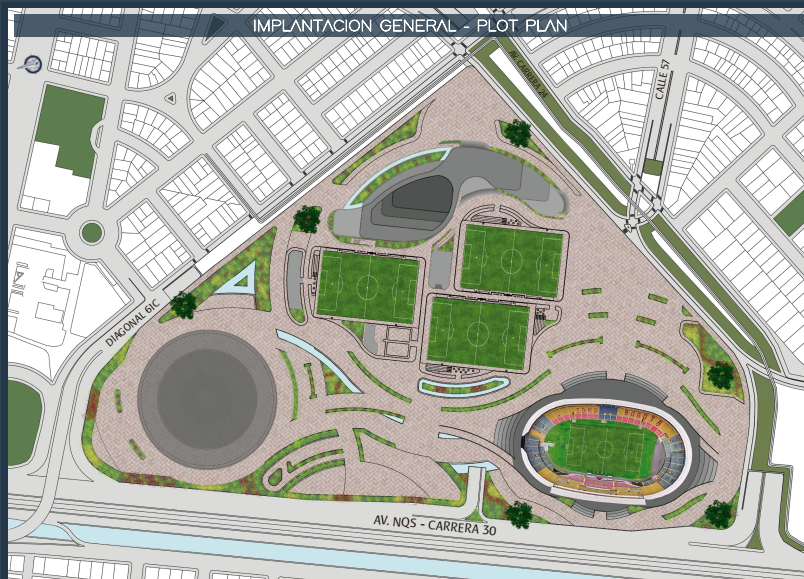
Planta Tercer Nivel

- Área de Servicios
- Área Comidas
- Circulaciones
- Puntos Fijos
- Zonas Verdes
- Vacios

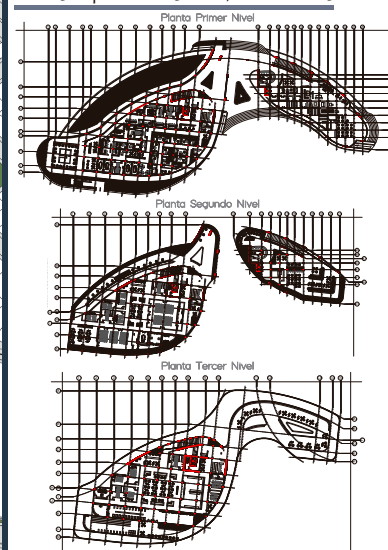
Panel Académico Número 3.
Fuente: Elaboración propia (2021).

Proyecto Arquitectónico

CENTRO ESPECIALIZADO
DE FUTBOL "EL CAMPIN"



Plantas Arquitectónicas - Architectural Floors



Áreas por Niveles - Level Areas

Primer Nivel - Δ 10,808.49 m²

- | | | |
|--------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Área Administrativa: | Área Comercial: | Zonas Comunes: |
| - Oficinas jefes de área (10) | - Oficina Jefe de área | - Recepción Principal |
| - Salas de juntas (4) | - Tienda Principal | - Hall Central |
| - Atención al Cliente | - Almacén Tienda | - Puntos Fijos |
| - Zona de Inscripciones | - Cafetería | - Restaurantes (3) |
| - Puestos de Trabajo | - Cocina | - Corredores Principales |
| - Zona de Vigilancia y Control | - Depósito | - Baños (4) |
| - Depósito | - Archivo | - Zonas Verdes |
| - Almacén | | - Sala de Espera |
| - Archivos (2) | | - Puntos de Encuentro |

Segundo Nivel - Δ 8,448.88 m²

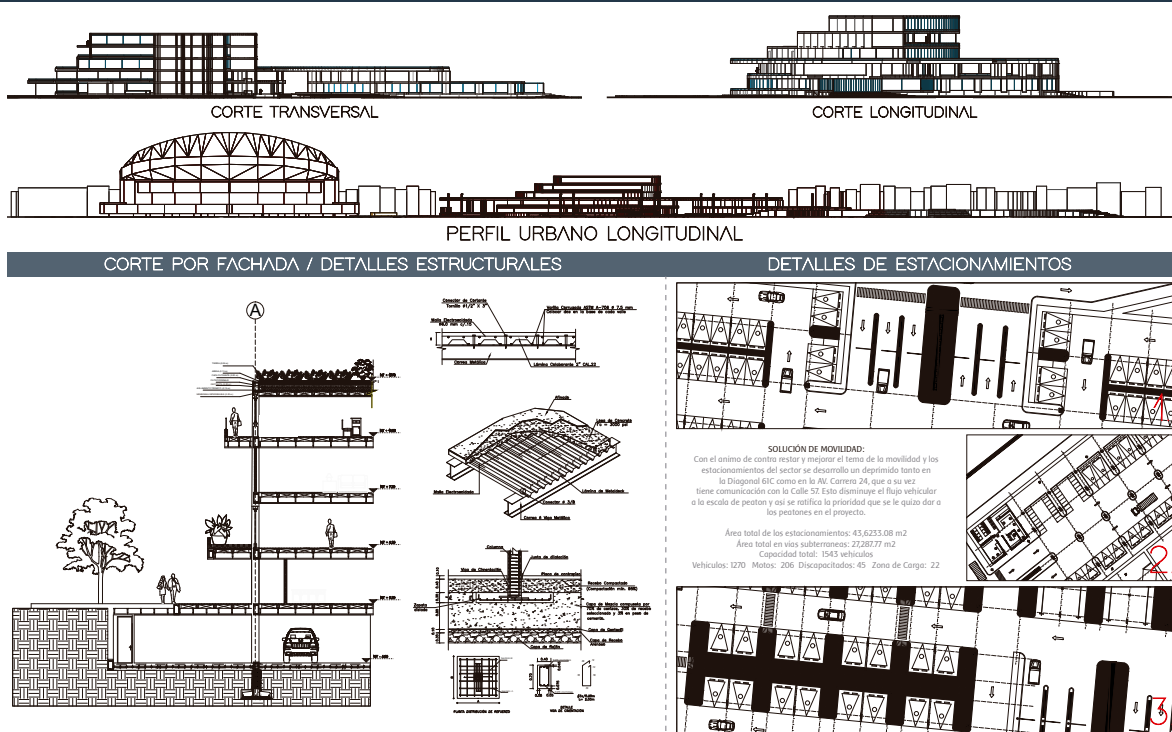
- | | | |
|--------------------------------|------------------------|---------------------------|
| Área Administrativa: | Área Comercial: | Zonas Comunes: |
| - Auditorio Principal | - Punto de Información | - Puntos Fijos |
| - Auditorio Secundario | - Terraza Principal | - Terrazas de Permanencia |
| - Salas de Prensa | - Zonas de Permanencia | - Corredores Principales |
| - Sala de Juntas privada | - Cafetería | - Baños (3) |
| - Zona de Vigilancia y Control | | - Zonas Verdes |
| | | - Puntos de Encuentro |

Tercer Nivel - Δ 7,945.72 m²

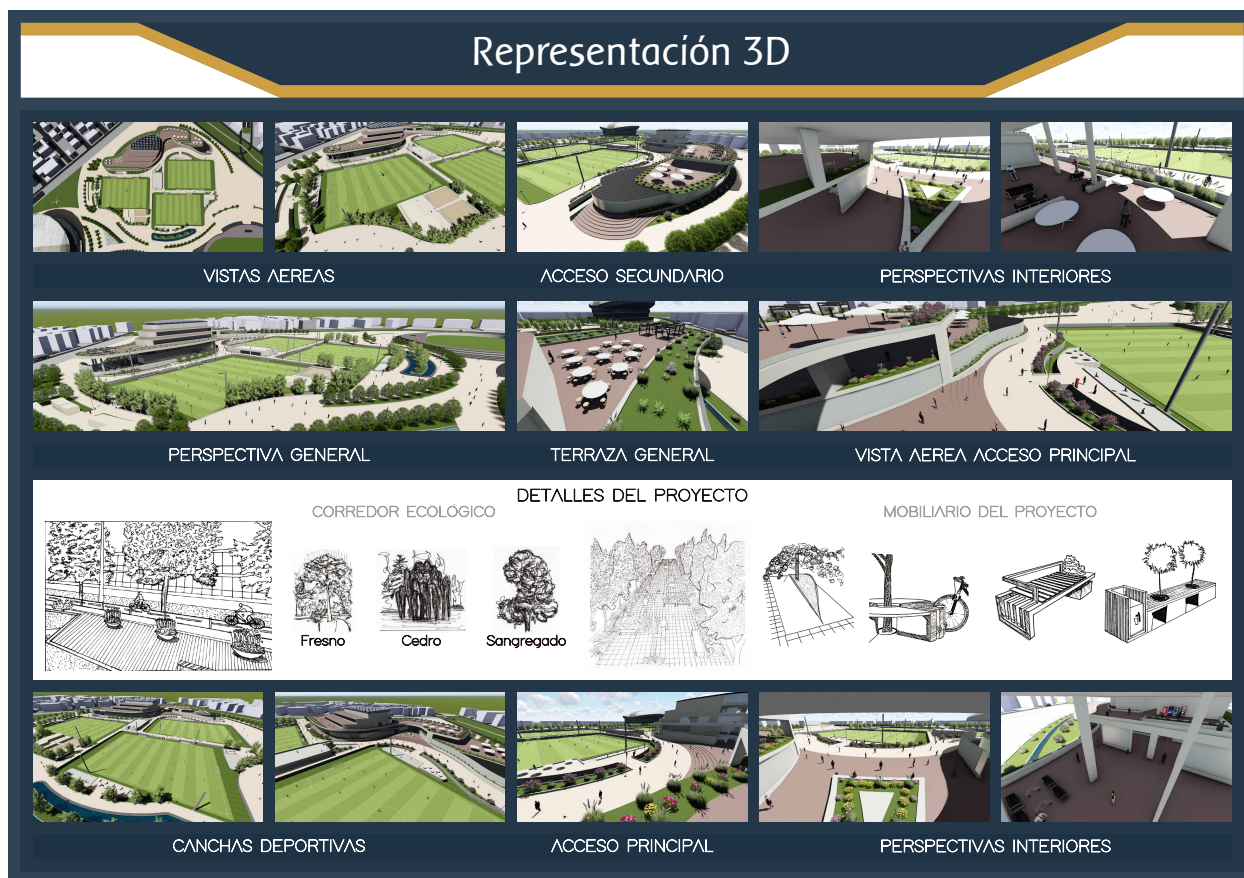
- | | |
|------------------------------------|---------------------------|
| Área de Servicios: | Zonas Comunes: |
| - Gimnasio | - Recepción |
| - Zona Médica | - Espacios de Permanencia |
| - Zona de Recuperación Física | - Terraza Principal |
| - Depósito Área Física | - Puntos Fijos |
| - Oficinas Directores Técnicos (2) | - Baños (2) |
| - Salas de Reuniones (3) | - Zonas Verdes |
| - Aulas de Estudio (2) | - Puntos de Encuentro |
| - Comedor Principal | |
| - Cocina General | |

Panel Académico Número 4.
Fuente: Elaboración propia (2021).

Detalles Estructurales



*Panel Académico Número 5.
 Fuente: Elaboración propia (2021).*



*Panel Académico Número 6.
Fuente: Elaboración propia (2021).*